



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG,
PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERIODO 2013-2016

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA COMERCIAL

AUTORAS: NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO

DIRECTORA: ECO. SILVANA VANESA ASTUDILLO DURÁN

CUENCA-ECUADOR

2013

AUTORAS:
NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERIODO 2013-2016

El presente trabajo contiene una propuesta de turismo comunitario para el sector Nárig, del cantón Sígsig, provincia del Azuay. El turismo comunitario es una modalidad de turismo que permitiría a la comunidad Nárig reactivar su economía y mejorar su calidad de vida.

El primer capítulo de la propuesta presenta los antecedentes que involucran el ámbito de estudio.

En el capítulo dos, se desarrolla la investigación de mercado, en donde se determina la demanda del estudio, reflejándose una respuesta positiva por parte de los turistas.

En el tercer capítulo se desarrolla el estudio técnico, es decir la ubicación del de la propuesta, las actividades y servicios turísticos, y la participación que tendrán las personas de la comunidad en cada una de éstas, también se determinaron los precios de los servicios y actividades turísticas basados en información de los Centros de Turismo Comunitarios de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

En el último capítulo se estudia los ingresos y gastos que se originarán en el desarrollo de las actividades turísticas con una proyección a tres años, también se analiza el flujo de caja y los indicadores financieros VAN y TIR.

PALABRAS CLAVES: Turismo Comunitario, Turistas, Investigación de Mercado, Comunidad.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRACT

TURIS PROPOSE COMUNITY APPLICATE ON NARIG, STATE SIGSIG, AZUAY, TO PERIOD 2013-2016

In the first chapter appear the elements that involved the base of the investigation.

In the second chapter, with the market investigation and a survey in Narig location, it determinated that the model of community tourism is avaiable and accepted for the citizens and tourist.

In the third chapter, it identify the technical specifications about the activities, tourist services and the citizens participation with tourist. With the information of the tourism center of Azuay, Cañar and Morona Santiago it obtains the prices for the services and tourism activities.

In last chapter, it analyze the income and expenses of the tourist activities of this Project in the three next years,

This investigation shows positive results for the future economy of Narig – Sigsig community.

Key words: tourism, comunity, proposal, market investigation, tourism comunity management

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INDICE

PROPUESTA DE TURISMO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERIODO 2013-2016

	CONTENIDO	PAG
	RESUMEN	1
	ABSTRACT	2
	INTRODUCCIÓN	3
	CAPITULO I ANTECEDENTES	
1.1	Antecedentes de la propuesta de turismo comunitario	5
1.2	Marco conceptual de turismo comunitario	6
1.2.1	Formas de Gestión Turística Comunitaria	6
1.2.1.1	Gestión directa de la Comunidad.	7
1.2.1.2.	Gestión de una Organización Comunitaria	7
1.2.1.3	Gestión intercomunitaria	8
1.2.1.4	Turismo Comunitario	9
1.2.1.5	Comunidad	10
1.2.1.6	Turismo Rural	10
1.2.1.7	Actividad Turística Comunitaria	10
	Antecedentes históricos del cantón Sígsig y de la comunidad de	
1.3	Nárig	11
1.3.1	Reseña Histórica del Sígsig.	11
1.4	Antecedentes Históricos de la Comunidad de Nárig	13
1.4.1	Costumbres de la Comunidad de Nárig.	14
	CAPÍTULO II ESTUDIO DE MERCADO	
2.1	Problema de investigación para la propuesta de turismo comunitario	17
2.2	Justificación del problema para la propuesta de turismo comunitario	17
2.3	Objetivos	18
2.3.1	Objetivo General	18
2.3.2	Objetivos Específicos	18
2.4	Metodología	18
2.5	Definición de la extensión de la investigación.	19
2.6	Resultados esperados	19
2.7	Análisis del sector	22
2.8	Análisis de la demanda	25
2.9	Análisis del producto	26

CAPÍTULO III ESTUDIO TÉCNICO

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1	Localización óptima	28
3.1.1	Macro localización	28
3.1.2	Micro localización	28
3.1.3	Factores de la localización óptima	29
3.2	Especificaciones técnicas	30
CAPÍTULO IV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y MARKETING		
4.1	Objetivos estratégicos de mercadeo	33
4.2	Estrategias de marketing	33
4.2,1	Las Palancas de Marketing	34
4.3	El Plan de ventas	37
4.4	Aspectos organizacionales y legales	38
4.4.1	La estructura organizacional	38
4.4.2	Aspectos legales	40
CAPITULO V ESTUDIO ECONÓMICO		
5.1	Plan Operativo	41
	Evaluación financiera de la propuesta de Turismo comunitario en	
5,2	Nárig	44
5.2.1	EI VAN	44
5.2.2	La TIR	44
CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
	Conclusiones	45
	Recomendaciones	46
	ANEXOS	47
	BIBLIOGRAFÍA	70

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Irma Elizabeth Salamea Bravo, autora de la tesis "PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERIODO 2013-2016" reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al artículo 5 literal C, de su reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Ingeniera Comercial. El uso que la Universidad de Cuenca diere a este trabajo no aplicará afección alguna a mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Julio del 2013

Irma Elizabeth Salamea Bravo

0102534344



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Irma Elizabeth Salamea Bravo, autora de la tesis "PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERIODO 2013-2016" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, Julio del 2013

Irma Elizabeth Salamea Bravo

0102534344



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Nancy Catalina Dumas Cochancela, autora de la tesis "PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERÍODO 2013-2016" reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al artículo 5 literal C, de su reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Ingeniera Comercial. El uso que la Universidad de Cuenca diere a este trabajo no aplicará afección alguna a mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Julio del 2013

Nancy Catalina Dumas Cochancela

0104821392



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Nancy Catalina Dumas Cochancela, autora de la tesis “PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERIODO 2013-2016” certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, Julio del 2013

Nancy Catalina Dumas Cochancela

0104821392



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

Con mucho cariño dedico esta tesis a mi esposo Juan Pablo por el apoyo moral incondicional tanto en mi vida personal como académica.

A mi pequeño hijo Nicolás, por ser la inspiración para seguir adelante.

Katty

Este trabajo dedico con mucho amor a mi esposo y mis hijos que supieron comprender mi ausentismo en el hogar mientras trabajaba para lograr mi objetivo

Irma

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

A mis queridos padres Roberto y María por el sacrificio abnegado y desmedido que han realizado para hacer posible mi preparación y formación académica.

A mis hermanos Luis y Pablo por su apoyo brindado en todas las circunstancias de la vida.

Katty

Estoy agradecida con Dios y la Virgen Santísima por darme la oportunidad de llevar a cabo una de las metas trazadas en mi vida

A mis padres, que me supieron inculcar el valor de la educación y lo importante que es culminar lo empezado.

Irma

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

En el 2011 el sector turístico, estuvo considerado como el tercer rubro de importancia económica en el Ecuador, luego del petróleo y del banano¹. El gobierno nacional a través de las instituciones pertinentes se ha enfocado en brindar facilidades en pro del desarrollo de esta actividad económica.

En la actualidad y no desde hace mucho tiempo, se conoce que las comunidades se están organizando a fin de realizar actividades que les permita obtener réditos y lograr un desarrollo social, conocido en sus diferentes formas como ecoturismo, turismo rural, turismo comunitario, turismo sostenible, turismo con participación local, etc.

En el presente estudio se analiza al turismo como una gestión comunitaria, para lo cual se determina tres elementos importantes a considerar: que los miembros que integran la comunidad estén de acuerdo, que exista por parte de éstos la predisposición de emprender en este modelo económico y que la comunidad tenga una particularidad que los turistas estén ansiosos por conocer.

El turismo comunitario se caracteriza, por el compartir de la comunidad para con los visitantes, lo que ellos consideran como suyo, es decir su entorno natural, sus tradiciones, sus costumbres propias, entendido por éstas como la alimentación autóctona, el alojamiento comunal, la demostración de sus hábitos, los recorridos por sus áreas naturales, vestigios arqueológicos y la demostración de sus recursos.

El turista tras su desplazamiento en busca de convivencia comunitaria lleva consigo un conjunto de necesidades a satisfacer como comer, dormir, distraerse, experimentar; y la comunidad al ofrecer estos servicios hacen que la actividad turística tenga cuerpo, y se consolide como una actividad económica distinta a las demás.

¹ www.bce.fin.ec

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el presente trabajo se analiza a la comunidad de Nájig perteneciente al cantón Sígsig, provincia del Azuay, como oferente de servicios de turismo comunitario, considerando que cuenta con una identidad en atractivos naturales, costumbres, tradiciones e historias que se pretenden poner a disposición del turista en un margen de economía solidaria.

Así mismo se analiza los factores de mercado, técnicos y económicos que involucran un desarrollo de turismo comunitario en esta localidad.

La propuesta de turismo comunitario en Nájig, espera tener un impacto social, y ser el referente para aquellas comunidades que teniendo particularidad turística, desean involucrarse en este modelo de economía solidaria con el fin de lograr el desarrollo social.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I

PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL PERIODO 2013-2016

1.1 Antecedentes de la propuesta de turismo comunitario

La comunidad de Nárig, ubicada en el cantón Sígsig provincia del Azuay, tiene la predisposición de desarrollar una propuesta turística desde hace varios años, la idea nace del Sr. Luis Dumas estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Cuenca como un trabajo de clases, en el cual, plasma alrededor de la laguna, planos arquitectónicos de construcciones que pueden servir para los turistas, esta idea se la hace conocer en agosto del 2009 a los moradores de la localidad en una de las asambleas cristianas que se acostumbran desarrollar los días domingos, sembrándose en ellos la inquieta idea de llevar a cabo y hacer realidad el sueño del estudiante.

En diferentes reuniones de la comunidad con el Sr. Luis Dumas se va cristalizando la idea y le dan el nombre de “PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO”, en el cual se establecen tres etapas:

1. Limpieza y drenaje de la laguna “Quingor”
2. Elaboración de un proyecto para desarrollar turismo comunitario
3. Ejecución del mismo

Desde el año 2010 y con el fin de llevar a cabo la limpieza de la laguna, se han nombrado a diferentes personas como representantes de la propuesta de turismo comunitario, lográndose por parte de la municipalidad del cantón Sígsig maquinaria pesada para dicha limpieza, sin embargo la maquinaria enviada era insuficiente por lo que hasta el año 2012 no se podía concluir con la misma.

Para el año 2013 se recurre a gestiones con la Prefectura del Azuay, organización que envía maquinaria pesada suficiente y especializada en febrero 2013, junto a

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ello y con un trabajo mancomunado se pudo concluir con la limpieza y drenaje de la laguna el día 17 de abril del 2013.

FOTO N°1



Minga de limpieza en la Laguna de Quingor
FOTOGRAFÍA: Nancy Catalina Dumas

FOTO N°2



Proceso de Limpieza con maquinaria de la Prefectura del Azuay
FOTOGRAFÍA: Nancy Catalina Dumas

FECHA: 10 de Marzo del 2013

FECHA: 14 de Abril del 2013.

1.2 Marco conceptual de turismo comunitario

1.2.1 Formas de Gestión Turística Comunitaria

Es necesario analizar los tres tipos de gestión turística comunitaria, para determinar cuál de ellos es el conveniente en la comunidad de Nárig.

Para ello nos basamos en el libro del Dr. William Ochoa Parra, “Guía Básica de estudio de turismo comunitario y Solidario” en donde sostiene que, se debe hacer las siguientes interrogantes: *¿cómo funciona la prestación de servicios turísticos en una comunidad? ¿Intervienen todas/os los miembros de una comunidad cuando les visita un turista? ¿Son solo grupos de familias o de personas las que prestan los servicios?” (17)*

En este mismo archivo menciona que existen tres formas aceptadas por la FEPTCE (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador) y por las asociaciones gremiales adscritas a ella (2009), para hacer turismo comunitario en Ecuador, que son:

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.2.1.1 Gestión directa de la Comunidad.

La propiedad y la responsabilidad del emprendimiento turístico, del negocio del turismo, lo asume la Comunidad en forma directa, ya, porque los locales destinados al alojamiento, a alimentos y bebidas, a los atractivos turísticos, a los miradores, a los implementos, son de propiedad colectiva (de todos los habitantes de una Comunidad), o ya porque la comunidad en asamblea general dispone quiénes de sus habitantes se hacen cargo de cada servicio turístico.

Aquí, la persona jurídica que representa a la comunidad (llámese Comuna, Asociación, Centro, Palenque, Recinto, etc.), es la titular o propietaria jurídica de esos bienes, y es ella la que organiza el sistema de comercialización de su oferta turística. Este sistema es resuelto en asamblea general, y es el Cabildo o directorio el que ejecuta las acciones, a través de los socios o pobladores, de las familias que se han preparado y que pertenecen a la Comunidad, resolviendo también los detalles de los servicios. (Ochoa, Guía básica de estudio de turismo comunitario y solidario 17)

De lo anterior expuesto se concluye que la primera forma de gestión de turismo comunitario se refiere a que toda la comunidad está en completo acuerdo en realizar un turismo comunitario.

1.2.1.2 Gestión de una Organización Comunitaria

En una buena parte de las comunidades del país, tanto Andinas, como del Litoral o de la Amazonía, los Cabildos y Dirigentes no han puesto interés en el uso adecuado de los recursos culturales y naturales para beneficio colectivo, y ante las iniciativas de familias por recibir a turistas y visitantes con el apoyo de la comunidad, han sido contrarios o indiferentes. Cuando se verifica el apoyo de la comunidad hacia las familias dedicadas a la prestación de servicios, ya porque una parte de las ganancias o utilidades se le entregan, o

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ya porque la situación social de la población de una Comunidad mejora con el ejercicio del turismo prestado por un conjunto de familias organizadas, ahí decimos que hay turismo comunitario. Por tanto, las actividades que realicen las familias, aisladas de la voluntad de la comunidad, simplemente es turismo privado, asociativo; como tipología será turismo cultural, etnográfico, de pueblos, arqueológico, entre otras denominaciones.

Se ha constatado que cuando las iniciativas familiares demuestran efectividad, en algunas comunidades ha despertado el interés de participar al resto de familias y a sus lideresas y líderes, a las y los Dirigentes, para incluirse poco a poco como colectivo, como comunidad al ejercicio del turismo. Para ello las familias que activan los servicios turísticos han debido organizarse en entes asociativos, como Centros, Comités, Asociaciones, etc., que tarde o temprano ha recibido el encargo de la Comunidad para el ejercicio de estas funciones.

Es legítimo, entonces, que las familias que se dedican a la prestación de los turísticos reciban de la comunidad la representación suya para la gestión del turismo ante la sociedad en general y ante el Estado. Lo importante está en que este grupo de familias, con legalidad o sin legalidad, se deben a la comunidad, tienen el aval de ella, y por tanto ejercen el turismo comunitario.

Sin el aval de la comunidad, no hay turismo comunitario. Las familias o las personas en particular, en forma privada, divorciadas de la Comunidad, aunque ocupen la mano de obra de la comunidad, que generen ingresos y redistribuyan a la comunidad, no es turismo comunitario sino turismo privado. (Ochoa, Guía básica de estudio de turismo comunitario y solidario, 18)

La segunda forma de gestión se refiere a que parte de la comunidad quiere hacer turismo comunitario, pero existe una cantidad que no está de acuerdo, entonces las familias pueden organizarse entre ellas y formar una organización para ejercer el turismo comunitario.

1.2.1.3 Gestión intercomunitaria

Es también turismo comunitario cuando dos o más comunidades de un mismo territorio o área geográfica, unen sus recursos para presentar socialmente un mismo producto turístico. Se trata de que familias de cada comunidad ofrecen un servicio

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

turístico que entre sí se complementan: una ofrece alimentación, otra hospedaje, otra guianza, por sus atractivos, etc.; entre ellas completan una cadena productiva de valor turístico.

La comunidad de Nájig por la aceptación de sus habitantes frente a la implementación de turismo en esta zona, se acogerá al primer modelo de gestión para desarrollar un turismo comunitario. (Ochoa, Guía básica de estudio de turismo comunitario y solidario, 19)

La tercera forma de realizar gestión de turismo comunitario, es ligándose a otra comunidad con el único afán de unir servicios y actividades turísticas para llamar la atención de los turistas, al mostrarles una gama grande de actividades o servicios turísticos

1.2.1.4 Turismo Comunitario

Según el análisis realizado por los autores Ballesteros y Carrión, “el turismo comunitario se está consolidando como estrategia de desarrollo y objeto de Investigación científica”. (5)

Así mismo indican que “*el turismo comunitario se convierte en un campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural, que parece encarar con éxito varias de las más acuciantes expectativas del mundo actual.*” (6)

El turismo comunitario abarca tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad social y natural, y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades. El turismo comunitario persigue equilibrar las dimensiones medioambientales y las culturales, con la particularidad de una gestión comunitaria.

Según el Manual de la FEPTCE en el 2006, menciona que el “*Turismo Comunitario es toda actividad turística solidaria que permite la participación activa de la comunidad desde una perspectiva intercultural, manejo adecuado del patrimonio natural y valoración del patrimonio cultural, basados en un principio de equidad en la distribución de los beneficios sociales*”.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.2.1.5 Comunidad

El Reglamento General de Actividades Turísticas en su artículo 166, de su parte, define qué: “Se entiende por comunidad, la organización comunitaria organizada y capacitada, reconocida como tal, que ejecute actividades de ecoturismo en un área geográfica determinada para tal efecto”. Entendiéndose por reconocida como tal, como comunidad con personalidad jurídica”. (66)

1.2.1.6 Turismo Rural

Según, Pérez de las Heras Mónica dice que Turismo Rural es el “Alquiler de habitaciones o casas en el medio rural y las actividades que pueden realizarse en dicho medio”. (6)

En un estudio realizado por Promperú “El turista rural comunitario estaría en la búsqueda de experiencias que apelen al deseo de descubrir costumbres propias y ancestrales con estilos de vida diferentes. Además, con un rol esencialmente participativo que le permita interactuar y compartir vivencias con los pobladores de las comunidades nativas”.²

1.2.1.7 Actividad Turística Comunitaria

El Ministerio de Turismo reconoce como:

Actividad Turística Comunitaria es el ejercicio directo de uno o más de los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación, intermediación, agenciamiento, organización de eventos, congresos y convenciones, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley de Turismo, por parte de las comunidades legalmente organizadas y capacitadas. Quedaron excluidas de la actividad turística Comunitaria los Casinos, salas de juego, hipódromos y parques de atracciones estables. (25)

² Perez, De las Heras Mónica. “Perfil de turista rural comunitario”. Internet. <http://www.turismoruralperu.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/80/perfil%20del%20turista%20rural%20comunitario.pdf>. Acceso: 25 abril 2013.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.3 Antecedentes históricos del cantón Sígsig y de la comunidad de Nárig

1.3.1 Reseña Histórica del Sígsig.

Sígsig está lleno de un gran acervo cultural, se identifica por la música, la gastronomía, sus paisajes con mucha diversidad, y por la presencia de restos arqueológicos. La información del cantón se la puede obtener en la página web que es administrada por el gobierno local de turno, de donde se pudo extraer la siguiente información:

La asamblea constituyente de 1861 decreta que Sígsig se desvincule del prenombrado cantón Gualaceo y forme parte del recién creado cantón Gualaquiza, permaneciendo apenas 3 años en esta situación. El 16 de Abril de 1864 el Congreso Nacional dicta el decreto que fue sancionado por el Presidente García Moreno en el que se nombra a la Parroquia de Sígsig como cabecera del cantón Gualaquiza. Desde entonces han de sobrevenir una serie de cambios políticos administrativos que mantienen inestable al cantón ya que incluso llegó a ser nombrado capital de la gobernación de Sur Oriente, hasta el 13 de septiembre de 1939, en que por decreto oficial pasa a nombrarse de manera definitiva cantón Sígsig.” La fecha de cantonización considerada es el 16 de Abril de 1864.

Ubicación Geográfica

El cantón Sígsig está ubicado en el Austro del Ecuador, al sureste de la ciudad de Cuenca, como uno de los 13 cantones de la provincia del Azuay.

Limita al norte con los cantones Gualaceo y Chordeleg, al este con los cantones San Juan Bosco y Gualaquiza pertenecientes a la provincia de Morona Santiago, al sur con los Cantones Gualaquiza de Morona Santiago y Nabón, y al oeste con los cantones de Girón y Cuenca.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Aspectos físicos

Sigsig tiene 648 Km² en total, pero en el centro urbano del cantón tiene una extensión de 146 km². Se encuentra a una altitud de 2500 m.s.n.m, y la temperatura promedio es de 12 a 18°C.

La conexión física de Sigsig con Cuenca se realiza mediante el anillo vial: Cuenca-Gualaceo-Chordeleg-Sigsig (70km.); Sigsig – San Bartolomé – El Valle- Cuenca (52km.) y Cuenca – Quingeo – Ludo Sigsig (50km.)

Población

Según el último censo realizado por el INEC (2010) existen 24.635 habitantes en el Cantón Sigsig.

División Política Administrativa

El Cantón Sigsig comprende la Cabecera Cantonal, San Sebastián del Sigsig, y 6 parroquias rurales civiles: Cuchil, Jima, Güel, Ludo, San Bartolomé, y San José de Raranga.

Entre las comunidades importantes están: Puchun, Zhotor, Pinuncay, Zhimbrug, Curin, **Nárig**, Gutun, Pamar, Dacte, Quilloturo, Callancay, Tuilopamba, Tasqui, entre otros.

Origen de su Nombre

No existe una afirmación clara que explique el origen del nombre "SIGSIG ". Por versiones de personas mayores de la localidad indican que su nombre se origina por la abundancia de las plantas existente en este lugar conocido como SIGSES.

Rasgos Culturales

En el centro cantonal se celebran dos fiestas religiosas populares que constituyen la expresión cultural-religiosa de la población: la de San Sebastián, el 20 de enero y la de María Auxiliadora, celebrada el 24 de mayo. La fiesta Cívica de cantonización se los realiza el 16 de abril conjuntamente son el festival de la Manzana.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el año 2003, Sigsig fue declarado patrimonio cultural del Ecuador, desde entonces todas las Instituciones lo celebran cada 19 de agosto.

Recursos

Sigsig es una región que posee recursos naturales, arqueológicos, arquitectónicos, artísticos. Ruinas como las de Chobshi, Shabalula, Cueva Negra, son portadoras de mensaje del pasado. Un conjunto urbano con sus templos, plazas, casonas de muros encalados gruesas paredes y tumbados decorados, viejas construcciones rodeada de balcones patios y traspatios que acentúan su personalidad y atractivo, convirtiéndole en un centro histórico por una estructura física proveniente del pasado.

Actividad Económica

Las actividades económicas importantes de la población son la agricultura, ganadería y la artesanía. Predominan los cultivos de maíz, frejol, arveja y los huertos frutales, destacando las manzanas por su excelente calidad. Las artesanías tienen gran importancia, especialmente la elaboración de los sombreros de paja toquilla, actividad que mantiene ocupados a la mayor parte de la población femenina.

Días festivos y Ferias

El día con más concurrencia de las personas del sector urbano y rural hacia el centro cantonal es el domingo, conocido como día de feria. Existen también épocas festivas en las cuales las personas participan activamente:

- Los días 19, 20 y 21 de enero: Fiesta religiosa en honor a San Sebastián Patrono del Cantón.
- Los carnavales sigseños, en las playas de Zhingate.
- El día 16 de abril fiesta de cantonización.
- En el mes de agosto: La semana de las Jornadas Deportivas Vacacionales.

1.4 Antecedentes Históricos de la Comunidad de Nárig

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La comunidad de Nájig se caracteriza por su espíritu religioso, es así que cada 31 de agosto celebran las festividades en honor a la Virgen del Carmen, que congrega a todos los fieles devotos locales y a quienes han migrado a los diferentes rincones del Ecuador en busca de mejores días. Las actividades que se programan y se desarrollan a lo largo de los dos días de festejo son de carácter religioso, cultural y deportivo.

A lo largo del año se desarrollan similares celebraciones, pero en diferentes puntos del sector, en casas de priostes que comparten la celebración con la comunidad entre estas están por ejemplo.

- La fiesta del Divino Niño en la Navidad
- El Señor de los Milagros
- San Pedro y San Pablo
-

1.4.1 Costumbres de la Comunidad de Nájig.

El Compadrazgo

El primer acto para entrar al mundo católico es el bautizo de los niños, para esto los padres de los futuros bautizados asignan esta responsabilidad a personas ajenas a la familia, de esta manera los padrinos quedan comprometidos a velar por la buena educación de su protegido y tener voz autorizada para ser mediador en conflictos familiares.

El Carnaval

Una de las tradiciones más arraigadas y presentes en la comunidad, es la tradicional fiesta del Carnaval, la misma que ofrece reencuentro, alegría, juego y la exquisita gastronomía típica que se vuelve indispensable para el gozo y la celebración.

La Minga

Es una tradición muy practicada en la localidad, tanto a nivel de comunidad como familiar, para la ejecución de diferentes actividades entre ellas la obtención de agua de riego para sus sembríos, para contrarrestar desastres naturales ocasionados por los inviernos, y para cualquier actividad que vaya en beneficio de la comunidad de

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nárig, esto es realizado a menudo pues no se ha perdido el sentido de la generosidad que la minga implica, también se realizan mingas familiares que se dan en trabajos de agricultura.

Gastronomía Típica

Los platos típicos tradicionales de la Comunidad de Nárig son: el caldo de gallina, el mote pelado, choclo con queso y habas tiernas, chumales, cuy asado, chanco, el dulce de higos con quesillo, las tortillas de maíz y trigo, etc, a este listado se suma la bebida típica como es la chicha de jora. Es también importante mencionar que no puede faltar en la mesa, y en ningún evento el tradicional “draque”, que es la combinación de aguardiente con agua de ataco.

Actividad Económica

Entre las actividades económicas de la Comunidad tenemos:

✓ **Confección de Esteras**

La mayoría de los artesanos y artesanas iniciaron esta faena en su niñez a través de la enseñanza de sus antecesores, este trabajo era hábilmente coordinado con los quehaceres domésticos y la agricultura, aprovechando al máximo la materia prima que una segunda laguna les provee, materia prima que es recolectada y trasladada hacia las casas de los artesanos donde les dan un tratamiento de desecación natural, posteriormente es almacenada para utilizarla según la necesidad y la demanda que exista.

✓ **Sombreros de Paja Toquilla**

Es una actividad practicada en la actualidad por las mujeres del sector, con los cuales ayudan a sustentar la familia, a mas es una actividad que fácilmente puede ser coordinada con la agricultura y ganadería.

✓ **Extracción del Pulcre “Mishki”**

Es una actividad que hoy en día ya no tiene la misma trascendencia en la Comunidad, años atrás las personas extraían el pulcre del agave y consumían esta

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

bebida caracterizado por su enorme potencial vitamínico y por sus propiedades curativas.

✓ **Agricultura**

La agricultura es una actividad primordial en el sector, en cada hogar se encuentran huertos frutales como manzana, durazno, tomate de árbol, y cultivos grandes de maíz y fréjoles. Entre otras plantaciones esta la alfalfa, cebada, y hortalizas como lechugas, coles cebolla blanca etc, muchas familias proveen al Cantón Sígsig de estos alimentos y a la vez se sustentan ellas mismas.

✓ **Ganadería**

La ganadería es practicada por casi toda los integrantes de la comunidad de Nárig, generalmente para extraer leche que al ser venida entre vecinos constituye un ingreso. También el ganado es criado para arar las tierras que posteriormente serán cultivadas.**Establecimiento Educativo**

La parroquia Nárig cuenta con un establecimiento educativo llamado “Antonio Moreno y Ortiz” cuenta con tres profesores, uno de ellos es para el jardín y dos asisten a los seis años de básica.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA PARA PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG

En este capítulo, se pretende conocer el punto de vista que tienen las personas de la comunidad de Náríg frente a la propuesta de turismo comunitario en este sector; y también identificar la demanda potencial de la propuesta.

Se determinará también la proyección futura de la demanda y de la oferta, cuya información será la base de estudio para la evaluación general de la propuesta ya que a través de ella se podrá tomar decisiones acertadas que deberán ir en función de los objetivos de la comunidad.

2.1 Problema de investigación para la propuesta de turismo comunitario

La Comunidad de Náríg cuenta con atractivos que pueden ser aprovechados para una propuesta de turismo comunitario, paisajes naturales, una laguna que será adecuada para paseos a canoa y pesca deportiva; costumbres como la confección de esteras y sombreros de paja toquilla, la extracción de pulcre de la planta del agave “penco”, los trabajos de agricultura y ganadería, la comida típica, etc dan muestra del potencial turístico por explotar.

2.2 Justificación del problema para la propuesta de turismo comunitario

El hecho de tener varios recursos y/o atractivos turísticos no determina el éxito del desarrollo del turismo, sino que, son las empresas, las actitudes y el comportamiento de sus pobladores los que generan este anhelado desarrollo.

El turismo contribuye al desarrollo del país no solo generando empleo productivo y atrayendo inversiones, sino también poniendo al alcance de cualquier persona la posibilidad de conocer o redescubrir su propio territorio.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.3 Objetivos de la Investigación de Mercado

2.3.1 Objetivo General

Determinar la factibilidad para la propuesta de turismo comunitario en el sector Nárig del Cantón Sígsig.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Determinar el mercado potencial, hacia el cual está dirigida la investigación.
- Establecer las necesidades, los gustos, y las preferencias del mercado potencial.
- Identificar la competencia directa e indirecta.

2.4 Metodología

La metodología desarrollada para la elaboración de este estudio consiste en la investigación en base a fuentes primarias. Para determinar si la propuesta es viable se elaboró un modelo de entrevista a cinco integrantes de la comunidad de Nárig para conocer su posición frente a la propuesta de turismo comunitario (Véase Anexo N°1).

Para la determinación del mercado potencial de la propuesta de turismo comunitario, se elaboró una encuesta Véase (Anexo N°2).

Para la aplicación de la encuesta es necesario determinar el mercado, por lo tanto:

Mercado Total: Turistas nacionales y extranjeros que visitan el Ecuador.

Mercado Potencial: Turistas nacionales y extranjeros que ingresan a la provincia del Azuay en un rango de edad de 25 a 45 años.

2.5 Definición de la extensión de la investigación.

Según los últimos datos estadísticos del Ministerio de Turismo en el periodo 2010 al 2011 la entrada de extranjeros a las diferentes ciudades del Ecuador está distribuida de la siguiente manera:

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

TABLA N°1
Turistas que ingresan al país

JEFATURAS	ACUMULADO	
	2010	2011
	Ene-Ago	Ene-Ago
PICHINCHA	314,251	325,868
GUAYAS	186,177	198,436
CARCHI	84,054	112,803
EL ORO	106,786	104,939
LOJA	10,389	10,241
CUENCA	12,352	14,412
TOTAL	714,009	766,699

Fuente: Ministerio de Turismo, 2011

Según la oficina de Información Turística de Cuenca I-TUR, manifiesta que en el primer semestre del año 2012 se registraron ingresos de turistas nacionales a la ciudad de Cuenca de 44.087, que al año serían 88.174; de los cuáles, 64% corresponde a turistas nacionales y el 36% a turistas extranjeros.

Para el estudio de mercado se toma una muestra de 100 turistas, la investigación tiene un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10%. De los cuales 75 el % corresponde a turistas nacionales y 25 % a extranjeros.

2.6 Resultados esperados

- ✓ De la información recolectada a través de la entrevista realizada a cinco integrantes de la comunidad, se obtiene que todos están interesados en la propuesta de turismo comunitario que se pretende llevar en el sector de Nárig, a su vez indican estar de acuerdo con esta iniciativa pues manifiestan que todos se beneficiarían por cuanto se crearían fuentes de trabajo conllevando a un desarrollo social. También se preguntó sobre la manera que ellos creen podrían intervenir en esta propuesta, a lo que manifiestan que pondrían a disposición de los turistas sus viviendas, las artesanías, y todo cuanto pudieran aportar a fin de que se llevará a cabo esta propuesta.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

✓ Los resultados del estudio de la demanda son:

Se obtuvo que el 75% de las encuestas, es decir la mayoría de las personas que ingresan al cantón son turistas nacionales, mientras que el 25% son personas extranjeras en su mayoría procedentes de los Estados Unidos de América. (Véase Anexo N°3)

Se consultó a las personas sobre experiencias turísticas comunitarias, obteniéndose que la mayor parte de las personas encuestadas, es decir el 36% han vivido una experiencia de turismo comunitario, frente a un 64% de personas que no han realizado o no se les ha presentado la oportunidad de realizar dicha actividad, pero en un futuro si desearían hacerlo, esto se demuestra en la segunda pregunta, en la cual el 100% de personas encuestadas dicen que les gustaría realizar un turismo comunitario.

De llevarse a cabo un turismo comunitario en Nájig - Cantón Sígig en donde el turista pueda compartir las costumbres, tradiciones y conocer la historia de la Comunidad, el 90% de las personas están dispuestas a visitarlo, y el 10% dice no hacerlo por no conocer el lugar al cual estamos haciendo referencia.

Más de la mitad de las personas encuestadas, específicamente el 57%, responden que de llevarse a cabo la propuesta de turismo comunitario visitarían la comunidad de Nájig varias veces al año, seguido de un 28% que dicen hacerlo dos veces al año y el 15% visitaría al año una vez, con lo que se puede concluir que un turista comunitario acude a un mismo lugar repetidas veces.

El 45% de los turistas que gustarían de una experiencia de turismo comunitario en Nájig - Cantón Sígig, estarían dispuestos a pagar por cada paquete tour, una tarifa de \$20,00 a \$ 30,00 dólares, mientras que el 35% estarían dispuestos a pagar de \$30,00 a \$ 40,00 dólares y el 20% de personas encuestadas se inclina por un precio de \$40,00 a \$50,00 dólares.

Dentro de los servicios y actividades que pretende ofrecer la comunidad de Nájig. Los encuestados se muestran interesados en las siguientes actividades para paseos en canoa, senderismo, paseos a caballo, en bicicleta, participar en la elaboración de

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

artesanías tanto en totora como en paja toquilla, en la elaboración del pulcre, como del camping, sin embargo las tres actividades que resaltan son: en primer lugar los paseos en canoa, en segundo la participación de los turistas en la elaboración de artesanías de totora y en tercer lugar los paseos a caballo.

La mayoría de personas encuestadas, prefieren realizar una visita a la comunidad de Nárig, compartir las actividades y disfrutar de los servicios que se ofrecen, pero no eligen hospedarse en la comunidad. Así también, el estudio indica que los medios publicitarios para publicitar la propuesta son el radio y el internet.

Luego de realizar el análisis de los resultados obtenidos, se concluye que, una propuesta de turismo comunitario en Nárig perteneciente al cantón Sígsig se muestra viable por cuanto la demanda prefiere visitar lugares turísticos con contacto directo con las comunidades, sus costumbres, sus paisajes y modalidades vivenciales.

Para conocer el entorno del mercado es necesario aplicar el método de la observación a los establecimientos que presten servicios turísticos en la provincia de Azuay y en el Cantón Sígsig, con la finalidad de conocer: precios, productos, número de visitas, etc.

Es necesario también recurrir a fuentes indirectas a fin de obtener información basada en investigaciones y datos existentes del Ministerio de Turismo del Azuay, Instituto de Estadísticas y Censos, Internet, Libros, revistas y folletos con información del cantón Sígsig y de turismo comunitario.

2.7 Análisis de la oferta

En el estudio de la oferta, se pudo determinar que en la provincia del Azuay se observa un crecimiento considerable del turismo comunitario es así que hay empresas que presentan este tipo de turismo con alternativas variadas.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Actualmente, la Red Pakariñan, integra a comunidades y organizaciones comunitarias, conocidas como Centros de Turismo Comunitario (CTC) y a los emprendimientos de economía solidaria conexas a la actividad turística, de las provincias de Cañar, Azuay, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, en el sur del país, en la provincia del Azuay constan ocho Centros de Turismo Comunitario con los cuales se podrá hacer complementariedad:

Según la guía de servicios turísticos comunitarios se obtuvo la siguiente información:

Huertas

Está ubicada en el Cantón Santa Isabel, disponen de dos alojamientos familiares con capacidad para 12 personas; la alimentación para los visitantes corre a cargo de las familias que ofrecen el alojamiento; existen cuatro guías nativos. Entre las principales actividades destacan: caminatas por senderos y bosque secundario, paseos a caballo, pesca deportiva, visita a sitios arqueológicos, observación de flora y fauna, participación en fiestas tradicionales, convivencia con familias campesinas y visita a un impresionante sistema geológico denominado “Carachula” o “Ciudad perdida”. (17)

Asotury

La Asociación de Turismo e Integración del Yanuncay, Asotury, comprende cinco comunidades a lo largo del Biocorredor del Yanuncay, entre las que destacan las comunidades “La Inmaculada” y “Soldados” por el ejercicio del turismo comunitario. Cuenta con alojamientos familiares en la comunidad Soldados con capacidad para 10 personas y servicios de alimentos y bebidas en las comunidades La Inmaculada y Soldados en promedio 30 personas por comunidad. Cuentan con al menos dos guías nativos por comunidad. Disponen además de un “Ecomuseo” ubicado en La Inmaculada, donde un artesano, elabora artesanías talladas en madera reciclada acarreada por el río Yanuncay.(11)

Kushiwaira

Kushiwaira (Viento de Suerte, en lengua Kañari) comprende a las comunidades de “Chilcatotora” y “Parcoloma”. Dentro de los servicios se

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

detalla el alojamiento con capacidad para 8 personas. La alimentación se la realiza por medio de la “Pampa Mesa” (comida comunitaria), previa adquisición de un paquete turístico que ofertan en el restaurante Mama Kinua en la ciudad de Cuenca. Existen dos guías nativos permanentes por comunidad. Entre las principales actividades destacan: caminatas por senderos y bosques primarios, paseos a caballo, observación de flora, participación en fiestas tradicionales, convivencia con familias y participación en actividades artesanales.(23)

Jima - Zhipta

El pueblo “Jima” pertenece al cantón Sígsig, se encuentra al norte del “divorcium acuarium”, es decir, el lugar en donde se dividen las aguas que se dirigen al Océano Pacífico a través del Río León, y hacia el Océano Atlántico por intermedio del Río Santa Bárbara. Disponen de dos establecimientos de alojamiento con capacidad para 30 personas en el pueblo de Jima. Cuentan, así mismo, con dos restaurantes con capacidad para 40 comensales. Existen cuatro guías nativos permanentes. Entre las principales actividades destacan: caminatas por senderos y bosque primario, paseos a caballo, visita a sitios arqueológicos, observación de flora y fauna, participación en fiestas tradicionales, visita a microempresa de vinos y convivencia con familias.(27)

Chobshi

La comunidad “Chobshi” pertenece a la parroquia Sígsig, cantón Sigsig. Cuenta con un alojamiento familiar con capacidad para 8 personas. Disponen de un restaurante comunitario con capacidad para 20 comensales. Existen cinco guías nativos permanentes. No disponen de transporte público, si bien disponen de transporte particular desde el cantón Sígsig. Entre las principales actividades destacan: caminatas por senderos, visita a sitios arqueológicos (“Cueva Negra” que data entre los 10 y 8 mil años a.C. y el adoratorio de altura Shabalula); pesca deportiva, visita a museos de sitio, participación en fiestas tradicionales.(15)

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Principal

Las principales actividades económicas son la agricultura y la elaboración de artesanías. Cuenta con una red de posadas con capacidad para 30 personas. Disponen de dos restaurantes con capacidad para un aproximado de 20 comensales cada uno. Existen doce guías nativos permanentes. Entre las principales actividades destacan: caminatas por senderos, paseos a caballo, pesca deportiva, observación de aves, visita a sitios arqueológicos, participación en fiestas tradicionales y visita a talleres artesanales. (19)

San Juan

El pueblo San Juan de Gualaceo es un centro de calles bien delineadas, de casas construídas con adobe, madera y bajareque, donde se percibe la luminosidad y calma que tienen los pueblos de la sierra andina. Cuenta con una red de posadas familiares con capacidad para aproximadamente 20 personas. Disponen de un restaurante en el centro con capacidad para 40 comensales. Existen dos guías nativos permanentes. Entre las principales actividades destacan: caminatas por senderos y bosques primarios, paseos a caballo, pesca deportiva, observación de aves, participación en fiestas tradicionales, convivencia con familias campesinas y participación en actividades artesanales.

Aguarongo - El Carmen

La comunidad El Carmen de Jadán perteneciente al cantón Gualaceo, cuenta con el Centro de Gestión Ambiental "Aguarongo", concebido como un proyecto que promueve la protección del bosque, en el que se encuentra situado, y en el que se han levantado construcciones acordes al medio que utilizan sistemas alternativos de energía para reducir el impacto ambiental. El Centro Aguarongo cuenta con capacidad para alojar 25 personas y un restaurante con capacidad para 30 personas. Existen dos guías nativos permanentes. Entre las principales actividades destacan: caminatas por senderos y bosque primario, paseos a caballo, observación de flora y fauna,

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ciclismo de montaña, participación en fiestas tradicionales y convivencia con familias.(31)

La complementariedad que se puede dar es que, estando la comunidad de Nájig conectada por un camino conocido como “El Camino del Inca” con el Centro de Turismo Comunitario Chobshi, los turistas pueden a través de éste, visitar los dos lugares sin tener necesariamente que pagar dos veces, para ello se deberá establecer políticas con la comunidad vecina de Chobshi.

2.8 Análisis del perfil del turista comunitario

En el estudio realizado por la organización conocida como Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el turismo PROMPERU, dice que

El turista rural comunitario estaría en la búsqueda de experiencias que apelen al deseo de descubrir costumbres propias y ancestrales con estilos de vida diferentes. Además, con un rol esencialmente participativo que le permita interactuar y compartir vivencias con los pobladores de las comunidades nativas.

Según estudios realizados por Promperú detalla los siguientes puntos como relevantes que un Turista Comunitario busca al visitar una comunidad

- Conocer costumbres, otras culturas.
- Interactuar con la comunidad
- Conocer las actividades de las comunidades/formas de trabajo
- Conocer la comida típica de la comunidad
- Tener contacto con la naturaleza

En este mismo estudio se determina que el turista comunitario prefiere mayor contacto con la naturaleza empleando alojamientos rústicos, y que su viaje es planeado con anterioridad y no hace uso de agencias de viaje³

³ “Perfil del Turista Comunitario”.Internet.

<http://www.turismoruralperu.facipub.com/facipub/upload/publicaciones/1/80/perfil%20del%20turista%20rural%20comunitario.pdf>.Acceso: 27 abril 2013

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por lo que se puede concluir que, el Turista rural comunitario responde al siguiente perfil:

MOTIVACION: Vivir experiencias diferentes

INFORMACIÓN: Su fuente de información es el internet, por tal motivo no necesita de agencias intermediarias.

VISITA: Prefiere alojamientos rústicos que le brinden un contacto directo con la naturaleza.

Los turistas que buscan diversión y un contacto directo con la naturaleza serán los que conforman la demanda, para el efecto se consideran los siguientes aspectos claves para establecer la demanda del mercado turístico.

- La actividad turística se desarrolla en todas las épocas del año.
- Algunas personas gustan del clima frío.
- Los turistas buscan tranquilidad que brinda la naturaleza.
- Los turistas extranjeros aprecian la cultura y tradición de los pueblos

2.9 Análisis del producto

Según Milo Isabel, define al producto turístico como: “La combinación de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras que se ordenan en forma que ofrezcan unos beneficios a los clientes, consigan satisfacer sus necesidades y expectativas, y que estén disponibles para ser consumidos en el momento preciso”.(12)

Conociendo las expectativas de un potencial turista comunitario, la Comunidad de Nájig pretende ofrecer al turista las siguientes actividades:

- Paseos en canoa artesanales.
- Senderismo hacia Chobshi y Shabalula.
- Paseos a caballo o bicicleta alrededor de la laguna Quingor.
- Participación en la elaboración de esteras, y variedad de artesanías de totora
- Participación en la elaboración de sombreros de paja toquilla.
- Participación en la extracción de pulcre “Mishki” del agave “penco”.
- Camping
- Convivencia familiar

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los servicios que se pretender brindar son:

- Alimentación
- Guías comunitarios
- Juegos infantiles con arquitectura andino
- Cancha deportiva con césped natural
- Centro de recepción
- Mirador turístico

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

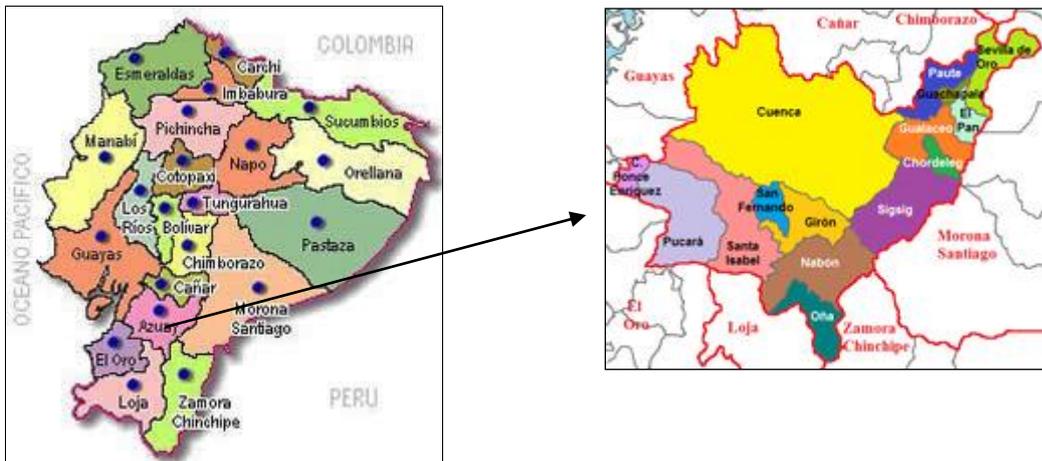
CAPÍTULO III

ESTUDIO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG

3.1 Localización óptima

3.1.1 Macro localización

La propuesta de turismo comunitario estará ubicado en la Región Sierra, provincia del Azuay, la misma cuenta con 15 cantones entre ellos está El Sígsig.



3.1.2 Micro localización

Dentro de las 7 parroquias que conforman el Sígsig está “San Sebastián de Sígsig”, parroquia que abarca el centro de desarrollo económico del Cantón. La comunidad de Nárig es uno de los sectores que pertenecen a esta Parroquia, a 4Km del centro cantonal, y a 50 Km de la Ciudad de Cuenca. Linderera por el norte con Chobshi sector de gran importancia para la historia y la arqueología del Ecuador ya que es aquí donde se encuentra el recinto paleoindio de la cueva negra de Chobshi, los restos arqueológicos cañarís , de Ingapirca y los de Shabalula, por el sur con el Caserío de Tasqui, por el este con el Río Santa Bárbara con sus quebradas de Balin y por el oeste con Chobshi.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El itinerario más adecuado para acceder a este sitio desde el cantón es por la salida al Oriente luego sigue una vía de segundo orden en buen estado que une los poblados de Tasqui, Náríg y Chobshi todo esto en un tiempo de 15 minutos, si el traslado es desde la ciudad de Cuenca se tarda una hora y media aproximadamente.

3.1.3 Factores de la localización óptima

Se ha realizado el análisis de la ubicación óptima de la Comunidad de Náríg, considerando los siguientes aspectos:

- Mercado: En el primer capítulo se determina que el mercado se muestra favorable ante la ejecución de turismo comunitario en Náríg. También se toma como dato referencial el ingreso de turistas al centro de turismo comunitario “Chobshi” que dice ser de 11.760 al año (Véase anexos N°5,6,7,) de los cuales se estima que el 2% acudirán a Náríg.
- Calidad del Entorno: La Laguna, el medio ambiente, su gente, las tradiciones y costumbres hacen que sea un lugar propicio para brindar servicios de turismo comunitario.
- Disponibilidad de Recursos Humanos: Partiendo que un Turismo en la Comunidad de Náríg generará trabajo mas no empleo, las personas de la Comunidad serán quienes ejerzan las diferentes actividades de turismo a implementarse.
- Regulaciones Legales: Las Comunidades que presten servicios turísticos deben acogerse a los reglamentos solicitados tanto por el Ministerio de Turismo como por la Secretaría de Pueblos (se analiza más adelante en la parte de Licencias)
- Costo de Transporte: Náríg cuenta con una vía asfaltada en buen estado, por lo que la movilización de productos como de personas es a una tarifa accesible, viaje por persona 0,25ctvos y \$2.00 por flete.
- Ubicación: La Comunidad de Náríg se ubica a 2.5 km de Chobshi lugar Arqueológico reconocido nacional e internacionalmente y que será el referente para la visita turística a la Comunidad de Náríg.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2 Especificaciones técnicas

Se describirá las características necesarias para el desarrollo de turismo comunitario.

Las personas de la comunidad de Nárig desean adecuar la laguna Quingor a fin de crear espacios de recreación, para ello se ha recurrido a la ayuda del Arq. Luis Dumas, quien ha desarrollado un modelo (Véase Anexo N°8), dichas instalaciones se pretenden realizar posteriormente una vez que la Comunidad se haya posesionado en el mercado turístico y hayan obtenido rentabilidad.

Las actividades y servicios que se pondrán a disposición del turista se describen de la siguiente manera:

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL TURISMO COMUNITARIO EN NARIG

Paseos a canoa

Un miembro de la comunidad de Nárig será el encargado de facilitar a los turistas las canoas que serán de su propiedad. El número considerado de canoas será de tres. La persona tendrá capacitación suficiente para desempeñar esta labor y lograr la satisfacción de los turistas.

Paseos a caballo

Existen seis miembros de la comunidad de Nárig, cada uno con una acémila de su propiedad, para brindar el servicio de cabalgata.

Senderismo hacia Chobshi y Shabalula.

La comunidad de Nárig tendrá un guía comunitario, debidamente capacitado quien instruirá a los turistas sobre los lugares visitados. Dentro de sus labores está el contacto con los turistas a fin de planificar las futuras visitas.

Paseos en bicicleta

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Un miembro de la comunidad será el encargado de facilitar a los turistas las bicicletas que serán de su propiedad. El número considerado de bicicletas será de cinco.

Participación en la elaboración de artesanías

Para el efecto, cuatro integrantes de la comunidad, serán las encargadas de llevar a cabo esta actividad: Dos harán demostraciones sobre la elaboración de esteras, y dos serán encargados de hacer demostraciones de la elaboración de artesanías en totora, como bolsos, cojines, sombreros, abanicos, etc.

Participación en la extracción de Pulcre “Mishki” del Agave “Penco”.

Para esta actividad se pretende trasplantar plantas de “agave” alrededor de la Laguna, el guía comunitario será el encargado de la demostración de la extracción del pulcre más conocido en el sector como “mishki”.

Convivencia familiar

Dos familias acogerán a los turistas en su casa, compartirán con ellos los quehaceres diarios y serán partícipes de los trabajos de agricultura, ganadería.

Camping

Se dispone de terreno firme alrededor de la laguna, en donde los turistas podrán acampar, para el efecto, un miembro de la comunidad será el encargado de facilitar a los turistas las carpas que serán de su propiedad. El número considerado de carpas será de cinco.

PROPUESTA DE SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD NARIG

Alimentación

Para los turistas que realizarán una visita a la comunidad sin utilizar los servicios turísticos, tendrán la alternativa de disponer un restaurante de comida típica, ubicada alrededor de la Laguna.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Centro de recepción

El guía comunitario será permanente, será el encargado de brindar información, y guiará al turista durante todo el proceso de visita.

Juegos Infantiles y cancha deportiva

Espacios ubicados alrededor de la Laguna, los juegos serán de madera y de estructura andina. La cancha deportiva tendrá una medida de 15x28 metros de longitud, con cobertura de césped natural.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO IV

PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y MARKETING

Los valores, las políticas, y las estrategias de marketing le permitirán a la comunidad de Nájig penetrar en el mercado y satisfacer las necesidades de los turistas comunitarios.

Para tener turistas satisfechos según William Heredia, “Las comunidades deben participar en un proceso de aprendizaje que les permita estar mejor preparadas para: comprender identificarse y participar exitosamente en la actividad turística. Tener turistas totalmente satisfechos” (15)

4.1 Objetivos estratégicos de mercadeo

- Capacitar a toda la comunidad de Nájig sobre las normas y reglas de atención al turista comunitario, tomando como referencia el art. 6, del Código Ético Mundial para el Turismo⁴. (Anexo N°9)
- Incrementar la cobertura de mercado en un 20% para el año 2015.
- Mejorar la infraestructura para el año 2015, utilizando los fondos acumulados por el ejercicio de la actividad turística
- Obtener un alto grado de conciencia turística entre los visitantes y la comunidad, para el año 2015.

4.2 Estrategias de marketing

Para que la comunidad de Nájig se posicione en el mercado se plantean las siguientes estrategias:

- Lanzar al mercado el servicio turístico con precios asequibles, cuidando siempre la calidad en cada uno de los servicios que lo integran, pues con ello desea penetrar de una manera más rápida dentro de los gustos y

⁴ OMT, Código Ético Mundial de Turismo, Chile 1999.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

preferencias de los consumidores; evaluar la satisfacción de los clientes, mediante encuestas anónimas previamente realizadas que servirán un referente para la correcta toma de decisiones en favor de mejorar los servicios.

- Utilizar la web, y la radio como medios publicitarios con la finalidad de exponer los diversos servicios a prestar.
- Acuerdos con la Prefectura del Azuay, el Ministerio de Turismo y Corporaciones nacionales e internacionales para obtener aportes que ayuden a adecuar de mejor manera la comunidad de Nájig.

4.2.1 Las Palancas de Marketing

En este punto lo que se pretende es analizar cada una de las cuatro áreas consideradas como “palancas de marketing” idóneas para el logro de los resultados del plan de mercadeo para la comunidad de Nájig.

Producto o Servicio

La comunidad de Nájig pretende ofrecer al mercado servicios turísticos con calidad y diversidad, en donde el cliente tiene muchas alternativas de diversión a precios cómodos y asequibles. Al implementar turismo comunitario en este sector, se creará un nuevo modelo negocios en el cantón, ya que se engloba servicios comunitarios recreativos, gastronómicos, de alojamiento y sociales. Las actividades y servicios dentro del producto turístico comunitario se describieron anteriormente.

Precio

Política de Precio: La comunidad de Nájig se dirigirá a un nicho de mercado, la estrategia de mercadeo se fundamenta en la diversidad de actividades y servicios que el turista bien puede disfrutar. El nivel de precio determinado ya sea para un “paquete tour” o por servicios individuales están de acuerdo con el promedio del

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

gasto del turista, según información proporcionada por el Dr. William Ochoa “Red Pakariñan”. Entonces para la determinación de los precios se tomará como referencia los ya establecidos por los Centros de Turismo Comunitario, existentes en el Azuay y Cañar, para este caso se determina los siguientes precios:

TABLA N°2

PRECIOS	Valor Unitario
Actividad/Servicio	
Ingreso a la Comunidad de Nárig (incluye)	\$ 3,00
Centro de recepción	
Guía Comunitario	
Juegos infantiles con arquitectura andino	
Cancha deportiva con césped natural	
Participación en la elaboración de artesanías de totora	
Participación en la elaboración de sombreros de paja toquilla.	
Participación en la extracción de pulcre “mishki” del Agave “penco”.	
Guía Comunitario para el senderismo hacia Chobshi y Shabalula.	
Alquiler de canoas artesanales (1/2 hora)	\$ 1,00
Alquiler de bicicletas (1/2 hora)	\$ 1,00
Alquiler de caballo (1/2 hora)	\$ 2,00
Alquiler de carpas (día)	\$ 5,00
Artesanías (Esteras, bolsos, sombreros, etc)	\$ 5,00
Alimentación	
Desayuno comunitario	\$ 1,50
Refrigerio	\$ 1,50
Almuerzo comunitario	\$ 2,00
Cena comunitaria	\$ 2,00
Platos Típicos	
Cuy asado	\$ 5,00
Caldo de gallina criolla	\$ 3,00
Mote casado	\$ 2,00
Bebidas Típicos	
Mishki	\$ 1,00
Chicha de jora	\$ 0,50
Café con Humitas	\$ 1,00
	\$ 36,50

Fuente: Dr. Willian Ochoa “Red Pakariñan”

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Promoción y Publicidad

Radio e internet serán los dos medios de comunicación masiva utilizada para comunicar y promover a Nárig como una comunidad turística.

- Radio

Spots publicitarios en:

Radio local “Stereo Fasayñan” FM 92.9 escuchada por la mayoría de las familias del cantón Sígsig.

✓ 4 inserciones fines de semana.

Radio provincial: “Tomebamba” AM 107.70 por ser reconocida por las familias cuencanas por su trayectoria.

✓ 10 inserciones fines de semana.

Total costo de radio \$4416 dólares anuales.

- Internet

Se abrirá cuentas en Facebook y Twiter en donde se dará a conocer la comunidad de Nárig y los servicios que ofrece.

Total costo de internet \$0,00 dólares.

Posteriores Iniciativas Promocionales

- Volantes en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Quito, con presentación de la comunidad de Nárig.
- Asociación con la Red Pakariñan.

Canales de Distribución y Venta

El servicio turístico que se ofrece al cliente es de manera directa.

4.3 El Plan de ventas

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Se ha examinado el mercado turístico y los Centros de Turismo Comunitario existentes en el medio, a partir del análisis se ha determinado una demanda potencial de los servicios turísticos comunitarios que ha motivado llevar a cabo la propuesta de un turismo comunitario en la comunidad de Nárig; el plan de ventas ha sido preparado para la cuantificación de las proyecciones de ingresos de turistas y ventas de servicios turísticos.

Para los estimados de ventas, y considerando a este caso como una nueva actividad en el cantón Sígsig se han considerado los siguientes elementos:

- ✓ Desempeño de los Centro de Turismo Comunitario: Análisis de los servicios turísticos ofrecidos durante un año.
- ✓ Posición del local: Estudio de los turistas que ingresan al Cantón Sígsig.
- ✓ Estudio de mercado: Analizado en el capítulo I.
- ✓ Contexto económico nacional: La economía en general goza de un periodo de bienestar, además según información proporcionada por los señores representantes de la Red de Turismo Pakariñan indican que el turismo comunitario está en crecimiento.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

TABLA N°3

PROYECCIONES DE VENTAS TURISMO COMUNITARIO NÁRIG							
ACTIVIDAD/SERVICIO	Unidad Visitas al Año			Valor unitario \$	Ingresos Anuales		
	2014	2015	2016		2014	2015	2016
Ingreso a la Comunidad de Nárig	585	702	913	\$ 3,00	\$ 1.755,00	\$ 2.106,00	\$ 2.737,80
Alquiler de canoas artesanales (1/2 hora)	351	421	548	\$ 1,00	\$ 351,00	\$ 421,20	\$ 547,56
Alquiler de bicicletas (1/2 hora)	351	421	548	\$ 1,00	\$ 351,00	\$ 421,00	\$ 548,00
Alquiler de caballo (1/2 hora)	351	421	548	\$ 2,00	\$ 702,00	\$ 842,00	\$ 1.096,00
Alquiler de carpas (día)	351	421	548	\$ 5,00	\$ 1.755,00	\$ 2.105,00	\$ 2.740,00
Artesanías	351	421	548	\$ 5,00	\$ 1.755,00	\$ 2.105,00	\$ 2.740,00
Desayuno comunitario	351	421	548	\$ 1,50	\$ 526,50	\$ 631,50	\$ 822,00
Refrigerio	351	421	548	\$ 1,50	\$ 526,50	\$ 631,50	\$ 822,00
Almuerzo comunitario	351	421	548	\$ 2,00	\$ 702,00	\$ 842,00	\$ 1.096,00
Cena comunitaria	351	421	548	\$ 2,00	\$ 702,00	\$ 842,00	\$ 1.096,00
Cuy asado	351	421	548	\$ 5,00	\$ 1.755,00	\$ 2.105,00	\$ 2.740,00
Caldo de gallina criolla	351	421	548	\$ 3,00	\$ 1.053,00	\$ 1.263,00	\$ 1.644,00
Mote casado	351	421	548	\$ 2,00	\$ 702,00	\$ 842,00	\$ 1.096,00
Mishki	351	421	548	\$ 1,00	\$ 351,00	\$ 421,00	\$ 548,00
Chicha de jora	351	421	548	\$ 0,50	\$ 175,50	\$ 210,50	\$ 274,00
Café con Humitas	351	421	548	\$ 1,00	\$ 351,00	\$ 421,00	\$ 548,00
Valor Total				\$ 36,50	\$ 13.513,50	\$ 16.209,70	\$ 21.095,36

NOTA: Según información proporcionada por el Dr. Willian Ochoa (Red Pakariñan), el 60% de los turistas que visitan lugares Turísticos Comunitarios, consumen o permanecen en él al menos un día.

Se asume que los ingresos crecerán en un 20% para el 2015, y en un 30% para el 2016.

4.4 Aspectos Organizacionales y Legales

4.4.1 La estructura organizacional

La comunidad de Nárig con el fin de formalizar, legalizar y ejecutar un turismo comunitario, elige una directiva, que se asienta en el acta N° 1 con fecha 28 de Abril del 2013 con los siguientes nombres.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

TABLA N°4

Turismo Comunitario Comunidad de Náríg	
NOMBRES	CARGO
Sra. Justina Llivichuzhca	Presidente.
Sr. Roberto Dumas	Vicepresidente
Sra. Carmela Sánchez	Tesorera
Sr. Julio Morocho	Secretario

La directiva de la comunidad de Náríg serán los responsables para la toma de decisiones y responderán como tal ante la ley.

Las personas de la comunidad que participen en el desarrollo de la actividad turística, tanto en las actividades como en servicios, recibirán una retribución, que corresponde al 60% de los ingresos por unidad que se originen por el trabajo realizado (Véase anexo N°10).

GRAFICO N°1



Figura 1 Estructura organizacional de la comunidad de Náríg



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.4.2 Aspectos legales

Las comunidades que realizan actividades de turismo, están regidas por el Ministerio de Turismo.

Según el Dr. Willian Ochoa en su archivo sobre el Marco legal de turismo dice que:

Una Comunidad es la estructura de organización social que integra a familias y/o a hombres y mujeres de un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes, que comparten una historia, idioma, costumbres, tradiciones, valores, visión del mundo, así como, necesidades y potencialidades económicas, sociales, culturales y ambientales; basados en los principios de solidaridad, reciprocidad e igualdad, lo cual permite generar una identidad colectiva que les diferencia de otros grupos y/o comunidades y que puede ser denominado como caserío, comuna, comunidad, palenque, recinto, centro, anejo o cualquier otra denominación que tenga las características señaladas. Si estas comunidades tienen personalidad jurídica, entonces diremos que es una persona jurídica comunitaria.(5)

Por lo tanto para que la comunidad de Nájig obtenga su personería jurídica y pueda ejercer la actividad turística, deberá registrarse en las instituciones pertinentes de acuerdo a las normas y reglamentos que la constitución de la República del Ecuador decreta.

EL Dr. William Ochoa Parra en su documento “Requerimientos normativos para el ejercicio turístico”, menciona los siguientes requisitos para el ejercicio de actividad Turística Comunitaria. (Véase anexo N°11)

1. Razón social o denominación original.
2. Registro Único de Contribuyentes (SRI)
3. Patente Municipal. (GAD)
4. Permiso del Cuerpo de Bomberos
5. Registro sanitario (Autoridad de Salud Pública)
6. Registro de turismo (Ministerio de Turismo)
7. Licencia única anual de funcionamiento (Ministerio de Turismo)
8. Inscripción en la Secretaría de Pueblos

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO V

ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG

La comunidad de Nárig tiene todas las expectativas de llevar a cabo la propuesta de turismo comunitario, sin embargo el factor financiamiento se presenta como una fuerte barrera al momento de ejecutarlo. Para la implementación de turismo comunitario se pretende recurrir a las instituciones públicas nacionales e internacionales con el fin de obtener el apoyo económico a través de aportes o donaciones. Las personas de la comunidad serán quienes aporten con la mano de obra.

En el presente estudio financiero se determinará los ingresos y egresos que ocasione la actividad turística con una proyección a tres años, de los resultados que arroje el flujo de caja y el punto de equilibrio se determinará si la propuesta de turismo comunitario en Nárig es o no viable.

5.1 Plan Operativo

Los miembros de la comunidad de Nárig, para el inicio de la actividad turística, están dispuestos a colaborar con sus bienes, luego de un análisis se determinan los siguientes activos fijos:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

TABLA N°5

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS				
ACTIVOS FIJOS	Cantidad	Valor razonable	Total	Total por rubros
Equipo de Oficina				40
Teléfono	1	40	40	
Muebles y Enseres				120
Mesas	1	30	30	
Sillas	6	15	90	
Otros Activos				4950
Columpios	2	50	100	
Resbaladeras	2	100	200	
Sube y baja	1	100	100	
arcos (cancha deportiva)	2	50	100	
canoas artesanales	3	100	300	
bicicletas	5	320	1600	
sementales movibles	6	200	1200	
carpas	5	150	750	
Utensilios de cocina		600	600	
TOTAL ACTIVOS FIJOS				5110

Se establece el flujo de caja, y para ello es necesario considerar los ingresos y gastos de la actividad turística en la comunidad de Nárig con una proyección a tres años.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

TABLA N°6

PROPUESTA PARA TURISMO COMUNITARIO EN NARIG, CANTON SIGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY FLUJO SIMPLE DE CAJA			
AÑOS			
RUBROS	2014	2015	2016
INGRESOS			
Visitas de Turistas	12811,50	16027,47	21761,08
Trabajos Comunitarios	3000,00	3000,00	3000,00
TOTAL INGRESOS	15811,50	19027,47	24761,08
EGRESOS			
Gtos Administración	7806,90	9735,64	13178,84
Retribución al personal de apoyo	7686,90	9615,64	13058,84
Servicios Básicos Telf.	120,00	120,00	120,00
Gastos de Ventas	4416,00	4416,00	4416,00
Publicidad	4416,00	4416,00	4416,00
TOTAL GASTOS	12222,90	14151,64	17594,84
RESULTADO	3588,60	4875,83	7166,24
SALDO ANTERIOR		3588,60	8464,43
SALDO ACUMULADO		8464,43	15630,67

Fuente: Anexo No. 12

Así mismo se detallan cada uno de los rubros en cuadros explicativos, que se adjunta en anexos:

Ingresos:

Visitas de turistas

Anexo N°12

Trabajos comunitarios

Anexo N°13

Egresos

Retribución al personal de apoyo

Anexo N°14

Servicios Básicos

Se tomará un valor fijo de \$10 mensual.

Gastos de Ventas

Anexo N°15

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

5.2 Evaluación financiera de la propuesta de turismo comunitario en Nájig

A continuación se evaluará la propuesta con los indicadores financieros: VAN y TIR.

5.2.1 EI VAN

Valor Actual Neto: Para determinar el VAN, se compara los flujos de efectivo que generará el presupuesto para los tres años, utilizando al momento de inicio el valor de la inversión de los activos fijos.

Para llevar a cabo este indicador es preciso seleccionar una tasa de interés apropiada, en este caso se utiliza la tasa referencial del Banco Central, siendo del 8.17%⁵

Si el van es positivo, significa que el rendimiento del presupuesto es mayor a la alternativa de la tasa de interés seleccionada, en caso contrario, no se recomendaría la ejecución de la propuesta planteada en este estudio.

El resultado del VAN es 18237,67 dólares, lo que significa que la propuesta puede cubrir la inversión, los costos y los gastos, y la tasa de rendimiento planteada.

5.2.2 LA TIR

La tasa interna de retorno de la propuesta de turismo comunitario es del 18%, que comparada con la tasa referencial del Banco Central 8.17%, resulta superior, por lo tanto se puede determinar que la propuesta de turismo comunitario en Nájig es rentable.

⁵ www.bce.fin.ec

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONCLUSIONES

Luego de realizar el estudio sobre la Propuesta de Turismo Comunitario para determinar su factibilidad, se detallan las siguientes conclusiones:

- ✓ El turismo en el Ecuador actualmente tiene gran importancia para el desarrollo social y económico, del entorno en donde se desarrollan actividades turísticas.
- ✓ El turismo comunitario se considera importante porque beneficia a las comunidades, al recibir ingresos económicos por la visita de turistas mejorando así su calidad de vida y la generación de empleo.
- ✓ El mercado se muestra con una aceptación bastante buena ante la posibilidad de experimentar un turismo comunitario, lo que nos conlleva a determinar que los turistas buscan un entorno rural, en donde puedan disfrutar de paz, tranquilidad, historias, tradiciones y costumbres interesantes.
- ✓ La comunidad de Nárige cuenta con lugares estupendos para actividades turísticas, por lo que se pretende aprovechar estas riquezas naturales y ponerlo a disposición de los turistas.
- ✓ La comunidad también dispone de calidad humana, personas acogedoras y de buen trato, quienes serán los encargados de desarrollar las actividades turísticas.
- ✓ De acuerdo al análisis del entorno se determina que la propuesta comunitaria se presenta viable, puesto que la comunidad ofrece mucha riqueza natural, actividades interesantes propias del lugar.
- ✓ Una de las estrategias a utilizar por la comunidad para ofertar los productos y servicios turísticos, es la actividad de promoción y publicidad mediante medios de comunicación radiales e internet.
- ✓ La propuesta de turismo comunitario comenzará sus actividades con una inversión fija que estará conformada por activos otorgados por los potenciales participantes de la propuesta. Las gestiones realizadas en Instituciones públicas y en organizaciones nacionales e internacionales que brinden ayuda para el tipo turismo comunitario, será una de las fuentes que servirán para que la comunidad de Nárige tenga un desarrollo, sin duda alguna las visitas de los turistas y los trabajos comunitarios de sus habitantes desempeñarán un papel muy importante para lograr los objetivos.
- ✓ Con el análisis del flujo de caja proyectado para tres años se determina la viabilidad económica de la propuesta de turismo comunitario en Nárige.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones determinadas, se propone las siguientes recomendaciones en bien de la actividad turística comunitaria en Narig, cantón Sígsig.

- ✓ El gobierno del Ecuador, y los gobiernos locales, deben asistir con más recursos económicos al sector turístico comunitario, comprendiendo que hoy por hoy el turismo se ha convertido en una estrategia de reactivación económica y superación social de los pueblos en donde se desarrollan dichas actividades, puesto que para llevar a cabo cualquier proyecto es necesario presupuesto.
- ✓ De acuerdo al estudio realizado se determinó la factibilidad de desarrollar la propuesta de turismo comunitario por lo que, recomienda a la comunidad de Narig continuar con las gestiones, ya que los beneficios a generar son mayores al costo de oportunidad de dinero, se crea fuentes de trabajo y se impulsa el desarrollo económico del sector y por ende del cantón Sígsig.
- ✓ Una vez implementada la propuesta comunitaria será importante considerar los días de mayor afluencia turística en el cantón (viernes, sábado y domingos) con la finalidad de mantener los insumos necesarios de productos para satisfacer adecuadamente la demanda.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS

AUTORAS:
NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 1

**MODELO DE ENTREVISTA PARA CONOCER LA POSICION DE LAS PERSONAS
DE LA COMUNIDAD DE N'ARIG FRENTE A LA PROPUESTA DE TURISMO
COMUNITARIO**

<p>UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ENTREVISTA PARA CONOCER LA POSICIÓN DE LA COMUNIDAD DE NÁRIG FRENTE A LA PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO</p>
<p>1.- ¿Conoce sobre la Propuesta de Turismo Comunitario, que se pretende llevar a cabo en la Comunidad de Nárig?</p> <p>2.- ¿Está de acuerdo que en esta Comunidad, se desarrolle actividades de Turismo Comunitario?</p> <p>3.- ¿De qué manera cree usted que podría participar en la ejecución de Turismo Comunitario que se pretende implementar en la Comunidad de Nárig?</p>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INGLES

**UNIVERSITY OF CUENCA
FACULTY OF ECONOMICS
SURVEY**

citizen _____ foreigner _____

1.- ¿ have you had an experience of community tourism?
 YES
 NO

2.- ¿Would you like to visit a place that provides Community Tourism services?
 SI
 NO

If you answer YES, please continue with the survey
 if you answer NO, the survey has finished

3.- ¿do you like to visit a new community tourism in Narig - sigsig?
 YES
 NO

4.- ¿how many times do you visit this community tourism proposal?
 once a year
 twice a year
 several times a year

5.- ¿how much do you pay to experience Community tourism in Narig?
 \$20,00 - \$30,00
 \$30,00 - \$40,00
 %40,00 - \$50,00

6.-¿In Narig tourism proposal, which activities would you like to make?

canoeing	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horseback riding	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Riding Bikes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
making totora's handicrafts	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
making paja toquilla handicrafts	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
making pulcre (mishky)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
family conviviality (agriculture activities)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
camping	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7.-¿what time of the day would you like make community tourism?
 08:00 am - 4:00pm
 permanent stay

8.- ¿what mass media do you prefer to publicity community tourism?
 social networks
 internet
 journals
 television
 radio

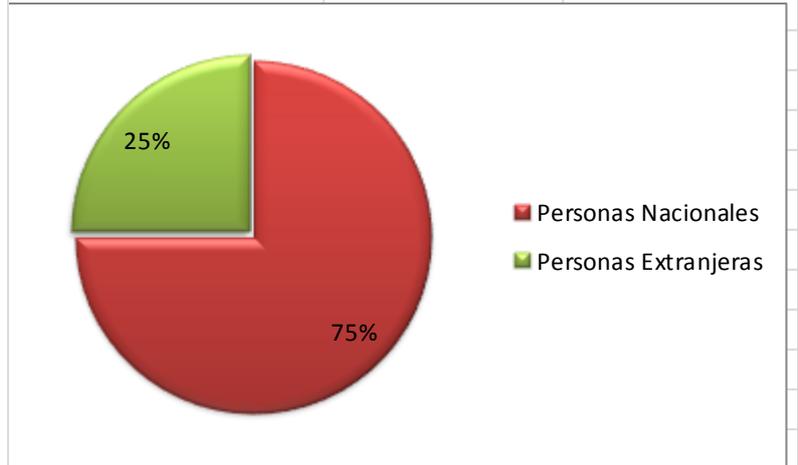
thank you!



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 3

PERSONAS ENCUESTAS		
Personas Nacionales	75	0,75
Personas Extranjeras	25	0,25
TOTAL	100	1



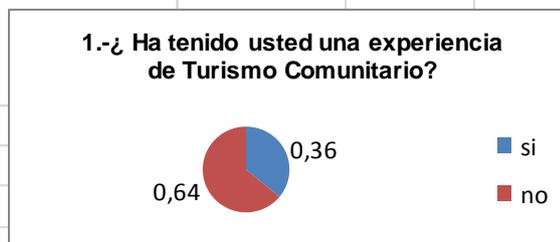


ANEXO 4

TABULACIÓN DE ENCUESTAS

1.-¿ Ha tenido usted una experiencia de Turismo Comunitario?

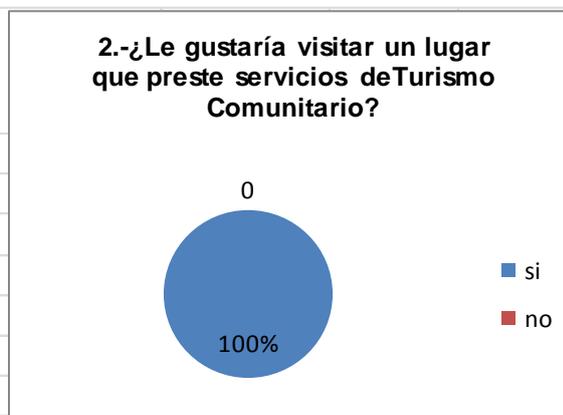
Respuesta	Nº de personas encuestas	%
si	36	0,36
no	64	0,64
Total	100	1



Interpretación: Del total de las encuestas se obtiene que el 36% de las personas encuestadas han vivido alguna experiencia de turismo comunitario, mientras que una mayoría representada por el 64% responde no haber realizado este tipo de actividad turística.

2.- ¿Le gustaría visitar un lugar que preste servicios de Turismo Comunitario?. Aquel que le ofrece un contacto directo con la comunidad, con la naturaleza y sus costumbres.

Respuesta	Nº de personas encuestas	%
si	100	1
no	0	0
Total	100	1



Interpretación: El total de las personas encuestadas responde de forma positiva ante la posibilidad de visitar o hacer turismo comunitario.

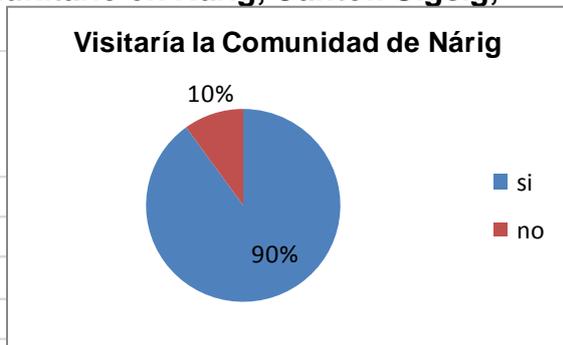
AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



3.- ¿De llevarse a cabo un turismo comunitario en Nájig, Cantón Sígig, usted lo visitaría?

Respuesta	Nº de personas encuestas	%
si	90	0,90
no	10	0,10
Total	100	1,00



Interpretación: La mayoría de personas encuestadas representadas por el 90% responde de forma positiva ante la posibilidad de visitar la comunidad de Nájig, mientras que un 10% manifiesta no hacerlo, ya sea por desconocer el lugar o por la distancia que implica el traslado desde la ciudad de Cuenca.

4.- ¿Con qué frecuencia visitaría usted esta propuesta de Turismo Comunitario?

Frecuencia	Nº de personas encuestas	%
Una vez al año	15	0,15
Dos veces al año	28	0,28
Varias veces al año	57	0,57
Total	100	1



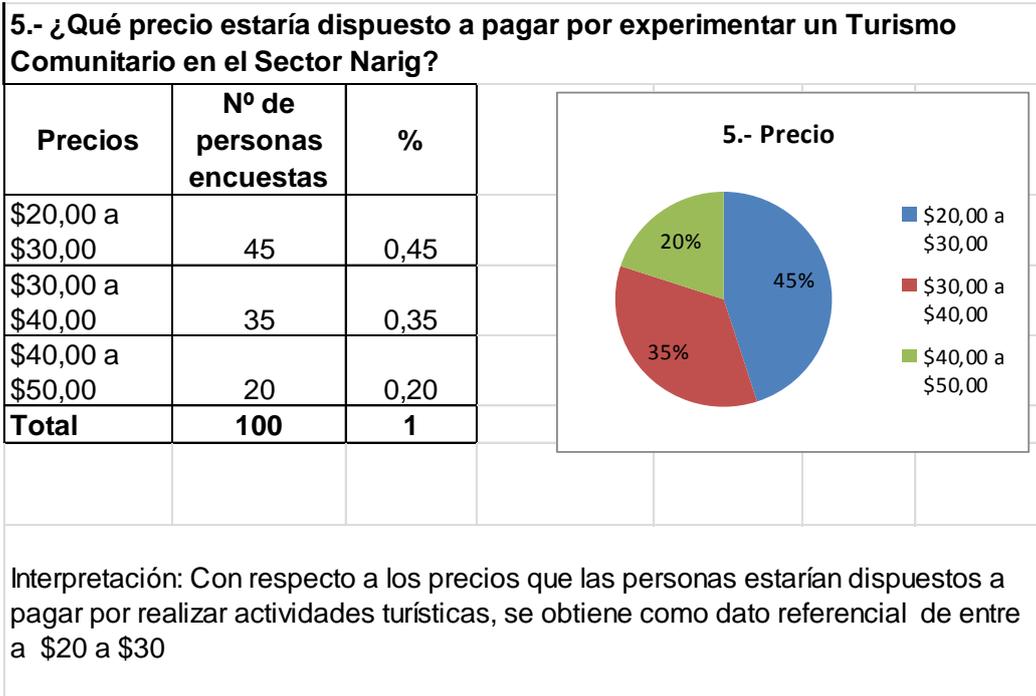
Interpretación: Más de la mitad de las personas encuestadas, es decir el 57% manifiesta que de llevarse a cabo Nájig servicios turísticos comunitarios lo visitaría varias veces al año, seguido de un 28% que manifiesta visitarlo dos veces, y un 15% informa que lo visitaría una vez al año. Esto nos conlleva a determinar que un turista comunitaria gusta visitar varias veces una misma comunidad.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

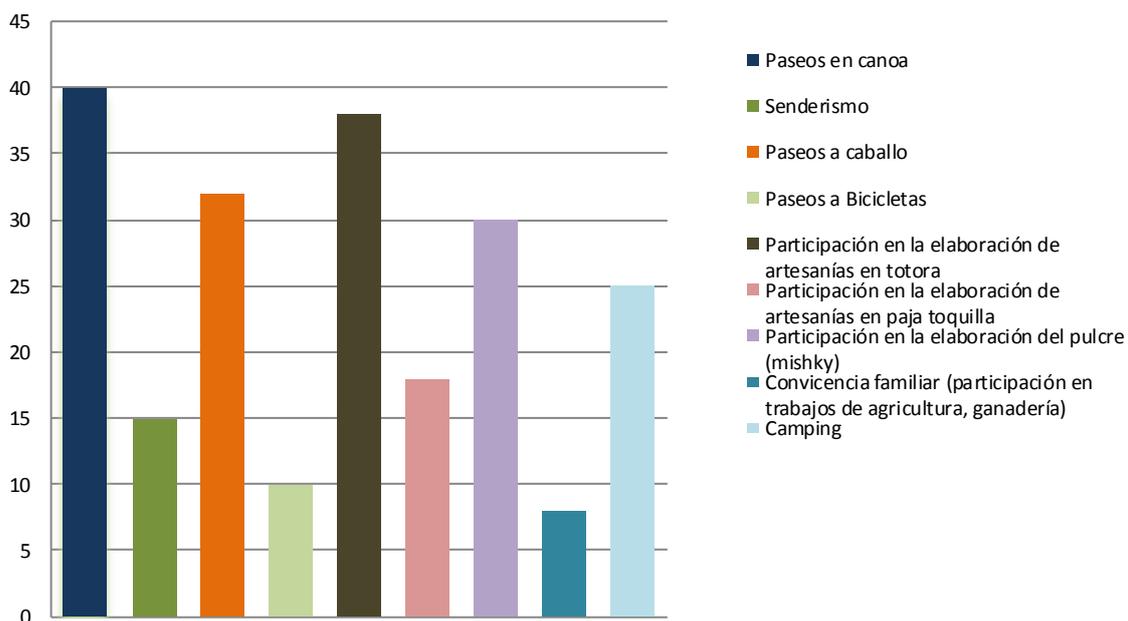




6.- En la Propuesta de Turismo Comunitario en la Comunidad de Narig existen las siguientes actividades, ¿Cuáles estaría dispuesto a demandar?

Actividades	Nº de respuestas	Orden de Preferencia
Paseos en canoa	40	1
Senderismo	15	6
Paseos a caballo	32	3
Paseos a Bicicletas	10	7
Participación en la elaboración de	38	2
Participación en la elaboración de	18	4
Participación en la elaboración del	30	4
Convicencia familiar (participación	8	8
Camping	25	5
Total respuestas	216	

6.- Orden de preferencia



Interpretación: Dentro de las actividades y servicios que la comunidad de Náríg pretende ofrecer, las personas encuestadas eligen a tres servicios como preferibles, en primer lugar los paseos en canoa, seguido de la participación del turista en la elaboración de artesanías y los paseos a canoa.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



7.-¿En qué horario prefiere realizar Turismo Comunitario?

Horario	Nº de personas encuestas	%
08:00 am - 4:00 pm	70	0,70
Con estadía	30	0,30
Total	100	1

7.-Horario preferible para realizar Turismo Comunitario

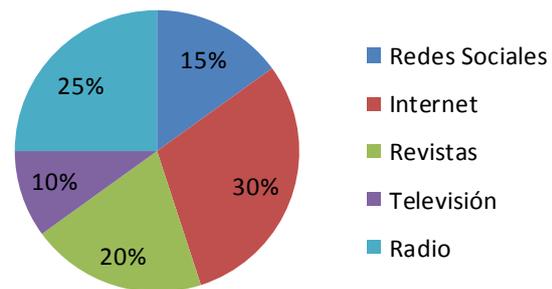


Interpretación: Los turistas que gustan del turismo comunitario, son en mayoría nacionales, por lo tanto prefieren realizar visitas a las comunidades en horarios matutinos, es decir acuden a estos sitios para realizar actividades turísticas durante el día, pero regresan o a sus hogares, o a los centros cantonales para el alojamiento.

8.- ¿Por qué medio de comunicación le gustaría que la Propuesta de Turismo Comunitario se publicite ?

Medios de Comunicación	Nº de personas encuestadas	%
Redes Social	15	0,15
Internet	30	0,30
Revistas	20	0,20
Televisión	10	0,10
Radio	25	0,25
Total	100	1

8.- Medios de Comunicación



Interpretación: La mayoría de las personas encuestas responden que los medios publicitarios con mayor acceso ya sea por facilidad o costos, son el radio y el internet.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 5

Para el cálculo de los turistas que ingresarían a la comunidad de Nájig se realizan de dos formas, para la primera se toma la información proporcionada por el Ministerio de Turismo y por I-TUR de los cuales se estima que el 10% visitarían el cantón Sígig y de estos, el 5% acudirían a la comunidad de Nájig lo que da un total de 588 turistas (detalle en el cuadro); y para el otro se toma el dato proporcionado por el Centro de Turismo Comunitario Chobshi, de los cuales se estima que el 2% de los turistas ingresarán a la comunidad de Nájig obteniéndose el dato de 585 ingresos de turistas al año.(detalle en el cuadro)

ANEXO 6

CÁLCULO DE INGRESOS DE TURISTAS A LA COMUNIDAD DE NÁRIG BASADO EN INFORMACION DEL MINISTERIO DE TURISMO E ITUR

Procedencia	SEMESTRE	ANUAL		
	Nº de personas que ingresan a la Provincia del Azuay	Proyección del nº de personas que ingresarán a la Provincia del Azuay	Proyección del nº de personas que ingresarán al Cantón Sígig (10%)	Proyección del nº de personas que ingresarán a la Comunidad de Nájig (5%)
Extranjeros	14412*	28824	2882	144
Nacionales	44087**	88174	8817	441
Total Ingresos de Turistas	57469	116998	11700	585

* Información proporcionada por el Ministerio de Turismo

** Información proporcionada por ITUR

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 7

**CÁLCULO DE INGRESOS DE TURISTAS A LA
COMUNIDAD DE NÁRIG BASADO EN INFORMACIÓN DEL
CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO CHOBSHI**

Turistas que ingresan al Centro de Turismo Comunitario Chobshi*			% de turistas que se pretende ingresen a la Comunidad de Nárig (5%)
Semana	Mes	Año	Año
245	980	11760	588

* Información proporcionada por el Sr. Willian Ochoa, Red Pakariñan

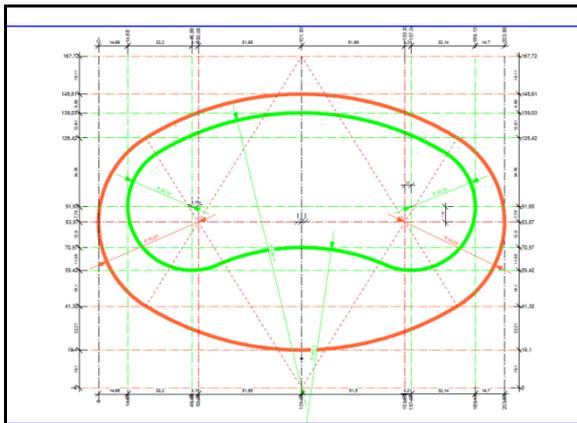
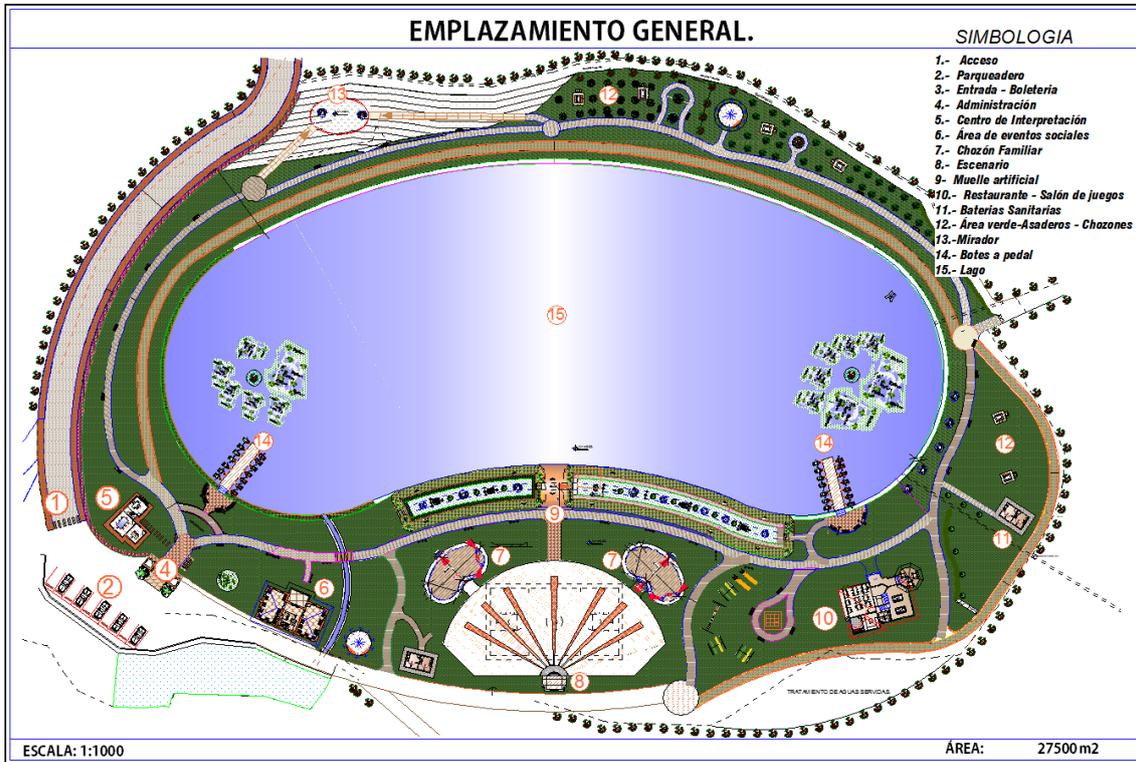
Para los dos casos se obtienen datos similares, para efecto de cálculos posteriores se tomará como dato referencial el ingreso de 585 turistas al año a la comunidad de Nárig.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 8

PLANOS ELABORADOS DE ESPACIOS RECREATIVOS ALREDEDOR DE LA LAGUNA QUINGOR EN NARIG



Arq. Luis Dumas

AUTORAS:
NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 9

CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO

Artículo 6. Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico.

a) Los agentes profesionales del turismo tienen obligación de facilitar a los turistas una información objetiva y veraz sobre los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje, recepción y estancia.

Además, asegurarán la absoluta transparencia de las cláusulas de los contratos que propongan a sus clientes, tanto en lo relativo a la naturaleza, al precio y a la calidad de las prestaciones que se comprometen a facilitar como a las compensaciones financieras que les incumban en caso de ruptura unilateral de dichos contratos por su parte.

b) En lo que de ellos dependa, y en cooperación con las autoridades públicas, los profesionales del turismo velarán por la seguridad, la prevención de accidentes, la protección sanitaria y la higiene alimentaria de quienes recurran a sus servicios. Se preocuparán por la existencia de sistemas de seguros y de asistencia adecuados. Asimismo, asumirán la obligación de rendir cuentas, conforme a las modalidades que dispongan las reglamentaciones nacionales y, cuando corresponda, la de abonar una indemnización equitativa en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

c) En cuanto de ellos dependa, los profesionales del turismo contribuirán al pleno desarrollo cultural y espiritual de los turistas y permitirán el ejercicio de sus prácticas religiosas durante los desplazamientos.

d) En coordinación con los profesionales interesados y sus asociaciones, las autoridades públicas de los

Estados de origen y de los países de destino velarán por el establecimiento de los mecanismos necesarios para la repatriación de los turistas en caso de incumplimiento de las empresas organizadoras de sus viajes.

e) Los gobiernos tienen el derecho -y el deber-, especialmente en casos de crisis, de informar a sus ciudadanos de las condiciones difíciles, o incluso de los peligros con los que puedan encontrarse con ocasión de sus desplazamientos al extranjero. Sin embargo, les incumbe facilitar esas informaciones sin perjudicar de forma injustificada ni exagerada el sector turístico de los países receptores y los intereses de sus propios operadores. El contenido de las advertencias eventuales habrá, por tanto, de discutirse previamente con las autoridades de los países de destino y con los profesionales interesados. Las recomendaciones que se formulen guardarán estricta proporción con la gravedad de las situaciones reales y se limitarán a las zonas geográficas donde se haya comprobado la situación de inseguridad. Esas recomendaciones se atenuarán o anularán en cuanto lo permita la vuelta a la normalidad.

La prensa, y en particular la prensa especializada en turismo, y los demás medios de comunicación, incluidos los modernos medios de comunicación electrónica, difundirán una información veraz y equilibrada sobre los acontecimientos y las situaciones que puedan influir en la frecuentación turística.

Asimismo, tendrán el cometido de facilitar indicaciones precisas y fiables a los consumidores de servicios turísticos. Para ese fin, se desarrollarán y se emplearán las nuevas tecnologías de comunicación y comercio electrónico que, al igual que la prensa y los demás medios de comunicación, no habrán de facilitar en modo alguno el turismo sexual.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 10

CUADRO DE RETRIBUCIONES PARA EL PERSONAL DE APOYO

REMUNERACIÓN			
ACTIVIDAD/SERVICIO	Valor unitario \$	Personal de Apoyo 60%	Fondos Comunitarios 40%
Ingreso a la Comunidad de Nájig (incluye)	\$ 3,00	1,80	1,20
Alquiler de canoas artesanales (1/2 hora)	\$ 1,00	0,60	0,40
Alquiler de bicicletas (1/2 hora)	\$ 1,00	0,60	0,40
Alquiler de caballo (1/2 hora)	\$ 2,00	1,20	0,80
Alquiler de carpas (día)	\$ 5,00	3,00	2,00
Artesanías	\$ 5,00	3,00	2,00
Desayuno comunitario	\$ 1,50	0,90	0,60
Refrigerio	\$ 1,50	0,90	0,60
Almuerzo comunitario	\$ 2,00	1,20	0,80
Cena comunitaria	\$ 2,00	1,20	0,80
Cuy asado	\$ 5,00	3,00	2,00
Caldo de gallina criolla	\$ 3,00	1,80	1,20
Mote casado	\$ 2,00	1,20	0,80
Mishki	\$ 1,00	0,60	0,40
Chicha de jora	\$ 0,50	0,30	0,20
Café con Humitas	\$ 1,00	0,60	0,40
TOTAL	\$ 36,50	21,90	14,60

NOTA: El 60% del ingreso por servicio/actividad turística será para el personal de apoyo de la Comunidad, y el 40% se destinarán para Fondos Comunitarios que serán reinvertidos en beneficio de la Comunidad

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 11

REQUERIMIENTOS NORMATIVOS PARA EL EJERCICIO TURÍSTICO

SUMARIO:

Presentación

Requisitos generales.

Requisitos específicos.

Requisitos para el Turismo Comunitario

Requisitos en el Turismo Solidario.

DE SARROLLO.

Presentación

Este documento lleva el deseo de conocer con más detalle, los requerimientos que el Estado exige para el ejercicio de las actividades económicas, particularmente de los emprendimientos colectivos que ejercen el turismo. Ya sea como técnicos de las ONG, como profesionales que alguna es tamos al frente de organizaciones en la prestación de servicios, como Dirigentes o miembros de organizaciones, como consultores/as particulares o asociados/as, nos resulta importante tener a mano un vademécum de esta clase.

Dividimos el estudio en dos partes. Una, que nos refiera en forma macro los permisos y autorizaciones que debemos obtener como organización propietaria de un establecimiento; y, segunda, los requisitos en particular para el turismo comunitario.

El tema lleva también a debatir sobre definiciones o entendidos comunes, esta vez sobre cosas más prácticas. El ejercicio del turismo como actividad económica, visto desde la perspectiva occidental (capitalista), se refiere exclusivamente a considerar los diferentes servicios como "establecimientos", porque así conviene al Estado para el cobro de impuestos (patente municipal, registros, etc.). En el turismo comunitario, no hablamos de que un Centro de Turismo Comunitario (CTC) sea un "establecimiento", sino una "comunidad" o un todo (una común u nidad) que legalmente se ha registrado en el Ministerio de Turismo como tal.

Para el caso del turismo solidario, todavía nos queda el rezago de la economía liberal de que su ejercicio se verá como "establecimiento" de propiedad colectiva, no necesariamente de propiedad privada.

William Ochoa Parra
INSTRUCTOR

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Permisos y autorizaciones

1. GENERALES A TODO ESTABLECIMIENTO:

1.1. Denominación:

Todo emprendimiento o establecimiento lleva una razón social o denominación que lo identifica e individualiza de otro similar. Por tanto, un negocio/emprendimiento no debe denominarse de igual o similar forma a otro que ya esté funcionando. Esto tiene una razón: la Ley de Propiedad intelectual ¹ protege las creaciones intelectuales de las personas, y su uso por parte de otra persona sin consentimiento se asimila a apropiación indebida (plagio), y da lugar a demandas civiles y/o penales.

La propiedad intelectual comprende entre otras cosas: las marcas de fábrica, de comercio, de servicios y los lemas comerciales; las apariencias distintivas de los negocios y establecimientos de comercio; los nombres comerciales; cualquier otra creación intelectual que se destine a un uso agrícola, industrial o comercial.

1.2. Registro Único de Contribuyentes.

El ejercicio de cualquier actividad económica en el Ecuador requiere inscribirse en el Servicio de Rentas Internas, que podrá ser a título personal, cuando una persona natural mantiene su establecimiento, o a título de sociedad (de hecho o de derecho), si el negocio es de dos o más personas².

Aquí el objetivo del Estado es controlar el movimiento económico en cuanto a tributos, para lo cual le asigna un Registro que es único para el negocio o establecimiento. Las obligaciones como contribuyente, una vez otorgado el registro, son las de declarar y de pagar los impuestos.

1.3. Patente Municipal

Es un registro municipal ³ para gravar un impuesto anual a favor de su correspondiente GAD, por el solo hecho de estar asentado o tener un establecimiento en determinado cantón. El impuesto varía según lo que dispongan las ordenanzas que estén vigentes, y generalmente es una tarifa básica de diez dólares de los Estados Unidos de América, que aumenta conforme sea el capital que se invierta en el negocio.

1.4. Permiso del Cuerpo de Bomberos.

Es una autorización o permiso que se obtiene del Cuerpo de Bomberos de la localidad ⁴, que garantiza la seguridad física del establecimiento concreto. Se trata de normas mínimas a cumplir para prevenir incendios.

Se tiene el convencimiento de que únicamente los grandes establecimientos fabriles o comerciales deben obtener este permiso o autorización de funcionamiento, pero no es

¹ Ley de Propiedad Intelectual. S-RO N° 426: 28-12-2006.

² Ley de Registro Único de Contribuyentes. S-RO N° 398: 12-08-2004.

³ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

⁴ Ley de Defensa Contra Incendios. RO N° 815: 19-04-1979. Y reformas posteriores.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

así. Se trata de evitar males mayores y todo local que acoge personas, o manipula ciertos elementos de fácil combustión, aún los más pequeños, deben mantener mínimos de seguridad.

2. PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESPECÍFICAS

2.1. Obtener el Registro Sanitario.

Este es un permiso o autorización que las autoridades de Salud Pública y/o municipales extienden a los establecimientos de alimentos y bebidas, y hospedaje; o, para los productos alimenticios que se produzcan o se deseen producir. Los requisitos para obtener este Registro¹ varían para cada establecimiento y para cada producto alimenticio, ya sea artesanal, pequeño industrial, etc. El objetivo es prevenir la infección de virus o contagio de enfermedades que se podría provocar por falta de cuidado en la higiene del establecimiento o en la manipulación de sus elementos.

2.2. Registro de Turismo.

Los establecimientos que dediquen sus actividades hacia lo que la Ley califica como "turísticos", deben registrarse en el Ministerio de Turismo a partir de lo cual adquieren esta categoría. El objetivo aquí es garantizar que la calidad del servicio sea apta para los turistas y visitantes. En este sentido, existe abundante normativa para cada actividad turística (alimentos y bebidas, hospedaje, transportación, agenciamiento, entre otras).

La particularidad de este requerimiento es que se trata de un Registro Único² (no anual), que renovaremos solo si cambiamos de categoría al servicio. Por ejemplo, hace dos años nos registramos como Restaurante de segunda categoría, pero hoy somos un Restaurante de Lujo.

2.3. Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Los establecimientos calificados como turísticos por el Ministerio de Turismo, para ejercer año a año la actividad, requiere obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF)³, que se obtiene en los GAD Municipales que cuentan con competencias turísticas, o en el Ministerio de Turismo si el GAD municipal no tiene esas atribuciones. Se trata, en definitiva, de un impuesto por ejercer las actividades turísticas registradas.

Pese a que se dice que es una Licencia ÚNICA anual, en la realidad nacional es que este impuesto es similar a la PATENTE municipal, y por tanto se estaría duplicando el pago de impuestos por la misma actividad.

Los requisitos para obtener la LUAF se determinan mediante Ordenanzas Municipales, y varían en los diferentes territorios. En todo caso, se exige que previamente el establecimiento o la comunidad hayan obtenido el Registro del Ministerio de Turismo, sin cuyo certificado no puede emitir dicha Licencia.

Los GAD municipales que no cuenten con competencias turísticas descentralizadas, la LUAF expide el Ministerio de Turismo, con base en el Registro otorgado, sin mayores formalidades.

¹ Acuerdo Ministerial N° 0818. RO N° 517: 29-011-2009.

² Art. 9, Ley de Turismo.

³ Art. 10, Ley de Turismo.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.4. Permiso de funcionamiento (Intendencia de Policía).

Los establecimientos de alimentos y bebidas, no calificados como turísticos o que no quieran calificarse como tales, requieren contar con un "permiso" de funcionamiento¹ que otorga la Intendencia de Policía del Ministerio de Gobierno de su provincia. Se trata igualmente de un impuesto que debemos pagar todos los años por nuestro establecimiento.

Al no calificarnos como establecimiento turístico trae como consecuencia que tributemos la Patente Municipal y obtengamos este permiso de funcionamiento de la Intendencia de Policía.

Los valores no difieren mucho entre una u otra calificación, pero obtenemos promoción (publicidad nacional o internacional), y capacitación permanentes y a veces subvencionada por el Ministerio de Turismo y los GAD Municipales, si nuestro establecimiento cuenta con el Registro de Turismo.

2.5. Licencia Ambiental o Patente de Operación.

Los establecimientos situados o que trabajan en áreas naturales protegidas y de control del Ministerio del Ambiente², especialmente turísticos y/o que ejerzan actividades en estas zonas, requieren obtener una Licencia Ambiental de la oficina correspondiente de ese Ministerio, para poder operar. Se trata también de un impuesto anual que se grava sobre el establecimiento, en razón del impacto que causará y en función del número de visitantes o consumidores/as de los servicios turísticos.

PARA RECORDAR: Nuestros negocios turísticos deben contar con:

- 1.1. Razón social o denominación original.
- 1.2. Registro Único de Contribuyentes.
- 1.3. Patente Municipal.
- 1.4. Permiso del Cuerpo de Bomberos.

- 2.1. Registro sanitario.
- 2.2. Registro de turismo.
- 2.3. Licencia única anual de funcionamiento.
- 2.4. Permiso de la Intendencia de Policía.
- 2.5. Licencia ambiental o Patente de Operación del MAE.

Requisitos para el Turismo Comunitario

Distinguimos aquí dos conjuntos de requisitos que las comunidades deben cumplir para registrarse en el Ministerio de Turismo y calificarse como Centro de Turismo Comunitario (CTC): Una, los documentos que nos exigirá el Ministerio de Turismo; y, dos, los documentos que nos pide la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

En estricto orden legal, debemos primero cumplir con lo que señala la Secretaría de Pueblos, y luego lo del Ministerio de Turismo. Esto se debe a que el Ministerio de Turismo

¹ Acuerdo Interministerial N° 019. RO N° 543: 14-03-2005.

² RETANP y reformas. Edición Especial N° 02 – RO: 31-03-2003.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

nos exige la CALIDAD COMUNITARIA de una organización que solicita el Registro, dado que está consignado en nuestra legislación que las comunidades deben estar previamente capacitadas y organizadas, y en este último caso, una organización debe justificar que en efecto ES, o se debe, a la COMUNIDAD (Ver: Cartilla 2). También señalamos que el término **turismo comunitario** ha sido usado por toda clase de personas e instituciones, y que solo una "certificación" o informe daría luz para establecer si se trata o no de una Comunidad que ejerce el turismo.

1. Requisitos en la Secretaría de Pueblos:

1.1. Documentos:

1. Solicitud escrita por el representante legal de la organización. La SPMSPC provee de un Formato a fin de simplificar este requerimiento.
2. Copia notariada o certificada por el Secretario de la Organización, del nombramiento del representante legal. El Registro de la Directiva ante la autoridad competente es el documento que justifica este requisito.
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del representante legal de la comunidad u organización.
4. Acuerdo Ministerial o Resolución de la entidad competente sobre el otorgamiento de la personalidad jurídica de la organización.
5. Copia certificada de los Estatutos de la organización. La certificación puede provenir desde la secretaría de la propia organización.
6. Acta de la Asamblea General de la Comunidad en la que aprueba la realización de la actividad que se va a emprender. Para el ejercicio del turismo, el acta se refiere a la autorización de los pobladores para que se realicen los trámites ante la SPMSPC y ante el Ministerio de Turismo, ya que vamos a necesitar en ambas instituciones esta acta.
7. Copia del proyecto de la iniciativa comunitaria. Si no contamos con un proyecto específico para el turismo, debemos justificar con documentos que estamos incursionando en esta actividad, como afiches, trípticos, documentos promocionales, etc.
8. Las organizaciones comunitarias que no contengan entre sus objetivos, en sus estatutos, el de promover acciones lícitas para conservar, desarrollar y fortalecer sus propias formas de convivencia y organización social en beneficio de su comuna, comunidad, pueblo y nacionalidad indígena, pueblo afroecuatoriano o montubio o de la sociedad civil en general, deberán presentar adicionalmente, el acta de la Asamblea General debidamente certificada por el Secretario, en la que se hubiere aprobado este particular.
9. Copia simple del RUC.
10. Certificado actualizado del RUOSC. Este es un documento que se obtiene luego de haberse registrado en la página www.sociedadcivil.qob.ec

1.2. Procedimiento:

1. Las Delegaciones Provinciales de la SPMSPC receptorán y revisarán que la solicitud cumpla con los requisitos determinados en el artículo anterior.
2. La SPMSPC a través de las Delegaciones Provinciales, dentro del término de 8 días de presentada la solicitud, realizará una inspección de campo en la comuna, comunidad u organización comunitaria y verificará que los datos consignados se ajusten a las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y al presente Instructivo, para lo cual, se podrá coordinar con otras dependencias del Estado. La servidora o servidor público responsable, emitirá su informe técnico, dentro de los tres días laborables luego de haber realizado la inspección, en el que expresará

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1. motivadamente si cumple o no con los requisitos para la determinación de la calidad comunitaria de la iniciativa de una comuna, comunidad, pueblo, y nacionalidad indígena, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio u organización de la sociedad civil.
2. El Delegado Provincial verificará que la documentación de sustento se encuentre completa, que cumpla con los requisitos establecidos en el presente Instructivo y la remitirá al despacho de la Máxima Autoridad institucional o de su Delegado, a fin de que emita la Resolución correspondiente.
3. Con el informe técnico pertinente y la documentación de sustento, la Máxima Autoridad institucional o su delegado/a, emitirá la Resolución correspondiente, la misma que será comunicada a los interesados y al RUOSC para el registro correspondiente.

1.3. Consideraciones generales.

Una preocupación desde dos visiones tenemos con respecto a la emisión de este Informe, que traemos a colación:

a) Si el Informe resulta favorable para una persona jurídica cualquiera, que en la realidad social no es una comunidad ni una organización comunitaria. Por ejemplo, podría ser que toda la documentación demuestre ser una organización asociativa, de las contempladas en la Ley de la EPS; o una organización religiosa o una fundación civil, que no cuentan con el aval de la comunidad; sin embargo, la SPMSPC señala que en efecto representa a la comunidad o tiene la calidad comunitaria, ya porque no se ha investigado lo suficiente, ya porque le han convencido al funcionario/a que realiza la visita.

b) Si el Informe resulta negativo, y en la realidad social se trata de una comunidad u organización comunitaria; por ejemplo, que el funcionario emita su informe desfavorable al peticionario basándose en asuntos de orden político-partidistas o únicamente desde el escritorio.

En ambos casos, el Informe puede ser impugnado por cualquier persona, natural o jurídica, que se crea perjudicada, ante la propia Secretaría de Pueblos, para su derogatoria de oficio, justificando con documentos el error en el que se incurrido (los errores de forma no causan la nulidad de la resolución). A su vez, la SPMSPC puede ratificarse en el Informe original, con lo cual las cosas quedan como se ha emitido; o, puede dar paso a la derogatoria, lo que provoca que las cosas vuelvan a su estado inicial.

Sin perjuicio de lo anterior, la parte que se crea perjudicada puede impugnar el Informe de la SPMSPC en la vía contencioso-administrativa, de acuerdo a la Ley, lo que significa un enjuiciamiento administrativo para que una Sala de la Corte Provincial o de la Corte Nacional, de Justicia, determinen la nulidad del acto administrativo expedido por la SPMSPC.

2. Requisitos en el Ministerio de Turismo.

2.1. Documentos:

1. Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar. Se provee de un formato para simplificar este requerimiento.
2. Documento que demuestre la personalidad jurídica de la comunidad. Es el Acuerdo o resolución de la autoridad pública, que ya presentamos en la SPMSPC.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nombramiento que acredite la representación del peticionante. Igualmente, es el Registro de la Directiva de la organización.

Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes. Es una acta similar (o la misma) que presentamos para la SPMSPC.

Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Esta documentación puede ser suscrita por cualquier institución pública, privada o comunitaria, que haya otorgado formación/capacitación a las familias que prestan los servicios turísticos, o a la propia organización interesada.

Documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario. Se trata de un documento en el que se justifica el modelo de gestión del turismo comunitario (Ver: Cartilla 2). Copia certificada del registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos.

Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Este es el documento que ya tramitamos anteriormente.

Pago del valor de registro estipulado por el Ministerio de Turismo.

2.2. Procedimiento:

Recibida la solicitud, la oficina provincial del Ministerio de Turismo, dispondrá fecha y hora para una inspección a la comunidad a efectos de verificar los datos consignados en la petición.

En la inspección el funcionario procederá a llenar la Hoja de Planta Turística.

El funcionario del Ministerio emite un Informe técnico, en el que se indicará que el Centro de Turismo Comunitario cumple con los estándares mínimos de calidad que estarán dispuestos en el instructivo.

Con tal información y verificando que se haya cumplido con los requisitos necesarios, se procederá a ingresar los datos de la comunidad al sistema de información del Ministerio de Turismo, creando para el efecto un número de registro y número de folio en el que se ingresa y se apertura el expediente.

Pago del uno por mil de los activos fijos de uso turístico.

Pago del valor por concepto de registro.

Expedición del Certificado de Registro.

2.3. Consideraciones generales.

En la actualidad, la prestación de los servicios turísticos se rigen por estándares mínimos de calidad que deben cumplir todo establecimiento dedicado a ello, que se encuentran descritos en Normas Técnicas por ramas de actividad. El servicio de hospedaje, los alimentos y bebidas, el ecoturismo, la Guianza, entre otras modalidades turísticas, cuentan con estos instrumentos.

El turismo comunitario es también sujeto a estas normas técnicas, sin que aún se llegue a consensos para promulgar un documento específico que sirva de referente obligatorio con carácter nacional. Hasta esta fecha (febrero de 2013), el Ministerio de Turismo ha propuesto una normativa que FEPTCE impugna por incompleta y falta de claridad técnica, puesto que, a juicio de su Directorio, aquella propuesta es más bien una Manual de Calidad. En esta discusión nos encontramos.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA

IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Requisitos en el Turismo Solidario

Como veíamos en la Cartilla 2, el turismo solidario, urbano o rural, es el emprendimiento de una organización de economía solidaria que, con sus recursos culturales y naturales, tiene por objeto la prestación de servicios turísticos, para beneficio colectivo. En razón de que no cuenta con un territorio, como las comunidades, debemos entender que son "propietarias" de establecimientos que quieren darlos la categoría de "turísticos" con su registro en el Ministerio del ramo.

Asimilamos, en consecuencia, que este ejercicio es realizado por una persona jurídica debidamente registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y cuenta con todos los documentos formales que exigen las leyes. Para registrarse en el Ministerio de Turismo, lo haremos como cualquier persona jurídica, cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Copia certificada del Acuerdo/resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que reconoce la vida jurídica de la entidad.
2. Copia certificada del nombramiento del representante legal.
3. Copia a colores de la cédula de ciudadanía y del certificado electoral vigente, del representante legal.
4. Copia del R.U.C.
5. Certificado del IEPI sobre el registro de la denominación del establecimiento y/o de la entidad.
6. Copia de la escritura pública del inmueble o Contrato de arrendamiento debidamente certificado.
7. Lista de Precios de los servicios ofertados o a ofertar.
8. Lista del personal funcional que labora o laborará en el establecimiento.
9. Declaración juramentada de los activos fijos del establecimiento.

El procedimiento que sigue el Ministerio de Turismo para el Registro del establecimiento y de su titular, es similar al Registro que opera para las personas naturales y la empresa privada.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 12

PROYECCION DE INGRESO POR CONCEPTO DE PAQUETE TOUR DE VISITAS DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS A LA COMUNIDAD DE NÁRIG

AÑOS	Nº Turistas que ingresarían a la Comunidad de Nárig	Nº Turistas que se acogen a un "paquete-tour" (60%)	Incremento de precios (4,30% inflación)	Total
2014	585	351	\$ 36,50	\$ 12.811,50
2015	702	421	\$ 38,07	\$ 16.027,47
2016	913	548	\$ 39,71	\$ 21.761,08

NOTA: Según información proporcionada por el Dr. Willian Ochoa (Red Pakariñan), el 60% de los turistas que visitan lugares Turísticos Comunitarios, consumen o permanecen en él al menos un día.
 -Se asume que los ingresos de turistas, crecerán en un 20% para el 2015, y en un 30% para el 2016.
 -El promedio de inflación anual para los próximos tres años se considera de 4,30%

ANEXO 13

Trabajos comunitarios:

ACTIVIDADES	INGRESOS POR TRABAJOS COMUNITARIOS												Total Ingresos Anuales
	En	Feb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
Bar	200	200		200			200	200		200		200	
Rifas	100							200					
Peña bailable		250										200	
Bingo Bailable				150						200			
Kermes					200								
Competencias deportivas							300						
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDAD	300	450	0	350	200	0	500	400	0	400	0	400	3000

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
 IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 14

Gastos por publicidad:

PROYECCION DE EGRESO POR RETRIBUCIÓN AL PERSONAL DE APOYO DE LA COMUNIDAD DE NÁRIG				
AÑOS	Nº Turistas que se acogen a un "paquete-tour"	Incremento de precios (4,30% inflación)	Precio a retribuir al personal (60% del precio de venta total)	Total retribución
2014	351	\$ 36,50	\$ 21,90	\$ 7.686,90
2015	421	\$ 38,07	\$ 22,84	\$ 9.615,64
2016	548	\$ 39,71	\$ 23,83	\$ 13.058,84
Total egreso por remuneración				\$ 30.361,38

NOTA: -Se asume que del total de los ingresos monetarios por paquete-tour, el 60% será para el personal que aporte con su trabajo, mientras que el 40% se utilizará como fondos para reinversión.
-El promedio de inflación anual para los próximos tres años se considera de 4,30%

ANEXO 15

COSTO DE PUBLICIDAD				
Radio	Inserciones fin de semana	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Anual
Stereo Fasayñan	4	3	48	576
Tomebamba	10	8	320	3840
			592	4416

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 16

**PROMEDIO DE INFLACIÓN ANUAL CONSIDERADO PARA LA PROYECCION DE
PRECIOS EN LOS TRES PROXIMOS AÑOS**

AÑO	INFLACIÓN ANUAL
2010	3,33%
2011	5,41%
2012	4,16%
2013*	4,30%

*Para el año 2013 se obtiene un promedio de 4,30% de inflación, la misma que se tomará de referencia para los próximos tres años



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Pérez de las Heras, Mónica. *Manual del Turismo Sostenible*, Edit.Mundi Prensa, Madrid, 2004.

Ruiz, Esteban. Solis, Doris. *Turismo Comunitario en Ecuador*, Edit Abya-Yala, 2007.

Zamora, Francisco Manuel. *Turismo Alternativo*, Edit.Trillas, 2002 (reimp. 2004). México.

Organización Mundial del Turismo, 1998.

Ministerio de Turismo. *Manual del emprendedor Turístico*, 2006. Quito-Ecuador. Módulo 3.

Ministerio de Turismo. *Reglamento General de Actividades Turísticas*, decreto No. 3400, Art. 31.

Ochoa, Willian. *Guía Básica de estudio de turismo comunitario y solidario*. Cuenca, 2009.

Milo, Isabel. *Diseño y Comercialización de Productos Turísticos Locales y Regionales*, 2004

Ochoa, Willian *Marco legal del turismo*. Cuenca, 2013, pag 5.

TESIS

Vallejo Isabel, Pachisaca María, “Propuesta para la creación de una operadora de turismo de aventura en la provincia de Morona Santiago, periodo 2008 – 2009”. Universidad Cuenca, Tesis 2008.

DIRECCIONES ELECTRONICAS

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ruiz, B.E., Solis, C. D. Turismo Comunitario en Ecuador. Recuperado el 10 de Abril del 2013, de <http://>

http://hospitalidad.ucuenca.edu.ec/hospitalidad/images/stories/contenido_vario/publicaciones/Turismo%20Comunitario%20en%20Ecuador.pdf

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DISEÑO DE TESIS

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DISEÑO DE TESIS

**TEMA: PROYECO DE FACTIBILIDAD PARA LA PROPUESTA DE TURISMO
COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL
PERIODO 2013-2016**

AUTORES:

Nancy Catalina Dumas Cochancela

Irma Elizabeth Salamea Bravo

DIRECTOR(A) DE TESIS:

Eco. Silvana Vanesa Astudillo Durán

Cuenca, Abril 2013

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.- TITULO

PROYECO DE FACTIBILIDAD PARA LA PROPUESTA DE TURISMO
COMUNITARIO EN NÁRIG, CANTÓN SÍGSIG, PROVINCIA DEL AZUAY, PARA EL
PERIODO 2013-2016

1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA

CONTENIDO: Proyecto de Factibilidad

CAMPO DE APLICACIÓN: Turístico Comunitario

ESPACIO: Comunidad de Nárig, Cantón Sígsig, Provincia del Azuay.

PERIODO DE REFERENCIA: 2013-2016

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE ESTUDIO

Competencia

El cantón Sígsig es reconocido a nivel nacional e internacional por sus lugares naturales, entre ellos la Ruinas de Chobshi, las Playas de Zhingate, la Laguna de Ayllón, etc; las autoridades tanto locales como gubernamentales han puesto mucho empeño en darles a estos lugares un valor agregado con el fin de incrementar el turismo.

En los últimos años se implantó una hostería “El Barranco” que está ubicado a las orillas de las Playas de Zhingate, la misma que presta servicios de piscina, sauna, y comedor, siendo este el único lugar con prestación de servicios turísticos y en feriados o días festivos no abastece a la demanda turística.

Localización del Proyecto.

La laguna está situada en el Caserío de Nárig, el mismo que se encuentra ubicado a 4km en dirección noroeste del Cantón Sígsig y a 50km de la Ciudad de Cuenca. Geográficamente está situada a 3°1' 18" de latitud sur y a 78°48'32" de longitud occidental. Se encuentra a una altura de 2420 msnm, lindera por el norte y oeste con Chobshi lugar importante para la arqueología del Ecuador, por el sur con el Caserío Tasqui, y por el este con el Río Santa Bárbara.

Para acceder a este sitio hay dos alternativas, la una es en vehículo y se parte del Cantón Sígsig por una vía a Gualaquiza, luego se toma una vía de segundo orden que une los caserios Tasqui, Narig, Chobshi este recorrido toma 15 minutos, la otra alternativa es caminando desde el Cantón Sígsig por un camino de herradura y toma alrededor de 30 minutos.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA

IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La comunidad de Nájig se caracteriza por la elaboración de “esteras” cuyo insumo principal es la “totorá” que se obtiene de otra laguna ubicada a 250 metros.

El Complejo Turístico tendrá como consumidores potenciales a los turistas nacionales y extranjeras que acuden al Sígsig con el afán de disfrutar de lo natural.

2.- OBJETIVOS

Objetivo General

Mostrar la factibilidad técnica y financiera para la creación de turismo comunitario en la laguna Nájig, para fomentar el turismo en el cantón Sígsig, provincia del Azuay para el periodo 2013-2016.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el turismo en el cantón Sígsig.
- Crear fuentes de empleo local.
- Aprovechar los recursos naturales disponibles.

3.- MARCO TEÓRICO.

3.1 Conceptos Básicos

Se han considerado algunos temas referentes, entre ellos:

- TESIS: Propuesta para la creación de una hostería en el Cantón Sígsig.

RESUMEN: “La propuesta del proyecto está constituida por la creación de una hostería denominada Hostería Pachamama Cia Ltda (Madre Tierra), que estará ubicada en el Cantón Sígsig uno de los cantones mas representativos de la provincia del Azuay.

El turista podrá encontrar en el cantón Sígsig la armonía de los bellos paisajes, una profunda cultura y sobre todo la calidez de su gente.

Se ha visto la inexistencia de establecimientos turísticos en donde las personas que visitan el cantón no cuentan con una hostería que ofrezca un servicio intergral de alojamiento, gastronomía y recreación.”⁶⁶

- TESIS: Oferta y demanda turística en la región sierra del Ecuador.

RESUMEN: “La tesis comprende un análisis de la oferta de los lugares turísticos de la región sierra del Ecuador se describe los recursos y atractivos de cada lugar

⁶⁶ AUTOR: Guzñay Sánchez, Jhoana; GuzñaySánchez,Paola; Illescas Guamán, Silvia.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

diferenciarlos en las modalidades de turismo que se pueden practicar en las distintas zonas.

En cuanto a la demanda se da a conocer la llegada de turistas por país de origen, el gasto promedio de un turista y una observación general de lo que significa el rubro del turismo para nuestro país, además de los beneficios que trae este para el desarrollo de la población involucrada. Se destaca también la importancia de promover los atractivos de la región a través de acciones de marketing.”⁷

- LIBRO: Investigación y estrategias turísticas.

RESUMEN: “La presente obra recoge importantes investigaciones recientes junto con algunas posiciones estratégicas referidas a temas de candente actualidad, entre las que se encuentran, el turismo de golf y su relación con el turismo sostenible, las ciudades históricas y la creatividad en el turismo a través de sistema de cuentas nacionales y la satisfacción de los turistas en el marco de calidad de turismo español. El contenido y redacción de la obra se adapta plenamente a las necesidades de las empresas e institucionales turísticas, así como a los estudiantes del sector turístico”⁸

Entre los conceptos más relevantes tenemos:

TURISMO: “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su residencia habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, de negocios y otros”⁹

MERCADO TURÍSTICO: “El mercado turístico se define como el conjunto de compradores-visitantes (demanda) y vendedores (oferta) de una muy extensa gama de servicios. La compra y/o venta (transacción comercial) puede realizarse entre una empresa y el consumidor final o entre empresas. Regulados por normas, leyes y reglamentos (superestructura) que permite que todos estos factores funcionen en armonía con sus entornos (supraestructura)”.¹⁰

OFERTA TURÍSTICA: “La oferta Turística, también conocida como patrimonio turístico, es el conjunto de bienes y servicios que motivan una actitud de compra por parte del consumidor. Al mismo tiempo, la oferta está regulada por un sinnúmero de normas, reglamentos y leyes que buscan ordenar el ejercicio profesional y lograr su sostenibilidad”.¹¹

⁷ AUTOR: Pesántez Ochoa, Diana; Mosquera, Adriana; Merchán, Priscila; Tenecota, María.

⁸ AUTOR: Ortega, Enrique.

⁹ Conferencia Internacional de Ottawa, Junio 1991; y OMT: Introducción al Turismo, OMT, 1998.

¹⁰ OMT: Introducción al Turismo, OMT, 1998.

¹¹ OMT: Introducción al Turismo, OMT, 1998.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2 Contenidos

Dentro de los contenidos a desarrollarse planteamos:

CAPITULO I ESTUDIO DE MERCADO

- Metodología de la investigación de Mercado
- Definición del problema y planteamiento de objetivos
- Delimitación de la investigación de Mercado
- Definición de las fuentes de investigación
- Definición del informante
- Elaboración del cuestionario
- Definición de la extensión de la investigación
- Recolección de la investigación
- Ordenamiento, tabulación e interpretación
- Informe de la investigación de mercado
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

CAPITULO II ESTUDIO TÉCNICO

- Ubicación Geográfica
- Especificaciones técnicas
- Tamaño o capacidad del proyecto
- Aspectos legales y organizacionales

CAPITULO III ESTUDIO ORGANIZACIONAL

- Diagnóstico de la situación actual de la empresa
- Etapa Filosófica
- Etapa Analítica-Diagnóstica
- Etapa Estratégica Operativa

CAPITULO IV ESTUDIO ECONOMICO

- Plan de inversiones
- Plan operativo
- Evaluación financiera del proyecto

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

4.- PROBLEMAS

- Fortalecer el turismo en el cantón Sígsig.

Sígsig es un lugar reconocido nacional e internacionalmente por sus lugares turísticos naturales, entre los que se puede nombrar la Cueva Negra de Chobshi, Shabalula, las Playas de Zhingate, las montañas de Ayllon, Fasayñan, entre otros. En la actualidad existen lugares que prestan servicios turísticos entre ellos, la hostería “El Barranco” que está ubicado en las orillas del río Santa Bárbara cuya característica es el servicio de piscina, sauna y un espacio para comedor, y lugares que ofrecen comida típica entre ellos: Truchirote, Vitrucha, La casa del Inca, etc.

La alcaldía del Cantón ha incentivado el turismo a través de programas y publicidad de los lugares antes mencionados con el fin de que los turistas vean al Sígsig como una probabilidad para distracción familiar.

Por las razones antes nombradas se realiza la propuesta de la implementación de un complejo turístico como una alternativa para los visitantes, puesto que las personas encontrarán en un solo lugar servicios integrales de alojamiento, alimentación, diversión, y show artísticos que se ofrecerán en ocasiones especiales como: fin de año, Carnavales, Fiestas de Cantonización, Jornadas Deportivas Vacacionales Sigseñas, Fiestas Patronales de la Comunidad, etc.

- Crear fuentes de empleo.

La creación del complejo abrirá la posibilidad de emplear a muchas personas pertenecientes a la comunidad durante la creación y luego durante el funcionamiento del mismo.

Al pretender brindar servicios integrales a los turistas, de alojamiento, alimentación, diversión y además de venta de productos artesanales fabricados con materia prima “totora”, entre estos esteras, tapetes, etc, para cada uno de estos servicios es necesario contar con personas hombres y mujeres que presten sus servicios.

- Aprovechar los recursos naturales disponibles

La Laguna Nárig entrará en un proceso de limpieza y regeneración; luego se pretende establecer alrededor de la misma el Complejo Turístico conformado por chozones, paisaje natural, y espacios recreativos, en la Laguna como tal se prestará servicios de paseos en canoas artesanales, también se incentivará a

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

paseos por caminos de herradura que une a Nájig con Chobshi denominado “El Camino del Inca”.

La Laguna es comunitaria por lo tanto las personas están de acuerdo en realizar la limpieza y regeneración de la misma pues también se pretende utilizar a la misma con una fuente de reservorio de agua para contrarrestar la sequía que se presenta en los meses de agosto y septiembre.

5.- METODOLOGÍA

Durante todo el proceso de investigación se utilizará los siguientes técnicas:

Técnicas de Investigación Cuantitativas

- Estadística
- Registros
- Encuestas

Técnicas de Investigación Cualitativas

- Entrevista
- Observación

6.- RESULTADOS

Después de analizar los factores que intervienen para la determinación de viabilidad de un proyecto se espera que esté presente indicadores de evaluación positivos, de tal forma que se pueda demostrar que existe una demanda que aun no ha sido cubierta y que invertir en este segmento de mercado no solo permitirá obtener beneficios económicos si no que a su vez también nos permitirá contribuir con el entorno social del Cantón Sígsig.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- ✓ AAKER, David A., DAY, George S., 1989, Investigación de Mercados, Edit. Mc Graw Hill, México.
- ✓ GUZÑAY Sánchez, Jhoana; GUZÑAY Sánchez, Paola; ILLESCAS Guamán Silvia., 2005, Propuesta para la creación de una hosteria en el Cantón Sígsig
- ✓ SAPAG CHAÍN, Nassir, primera edición, 2007, Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación, Pearson Educación de México S.A de C.V, México.
- ✓ CÓRDOBA PADILLA, Marcial, edi2006, Formulación y Evaluación de Proyectos, Ecoe Ediciones, Bogotá.

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ FONTAINE, Ernesto R, 12^a edición, agosto 2006, Evaluación Social de Proyectos, Alfaomega Colombiana S.A, Colombia.
- ✓ ROJAS LÓPEZ, Miguel David, primera edición, enero de 2007, Evaluación de Proyectos para Ingenieros, Ecoe Ediciones, Bogotá.
- ✓ BACA URBINA, Gabriel, 2007⁴, Evaluación de Proyectos, Ultra S.A, México.
- ✓ VARELA, Rodrigo, segunda edición, 2001, Innovación Empresarial Arte y Ciencia en la Creación de Empresas”, Pearson Educación, Colombia.
- ✓ GREG BALANKO, Dickson, derechos reservados ©2008, Como Preparar un Plan de Negocios Exitoso, McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A de C.V, México.
- ✓ KOTLER, Philip, ARMSTRONG, Gary, decimo primera edición, 2007, Marketing Versión para Latinoamérica, Pearson Educación, México.
- ✓ HAYAT BENKIRANE, Souad, SAN MILLÁN LÓPEZ, Antonio, segunda edición, 2007, Finanzas con Excel, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U, España.

8.- CRONOGRAMA

AUTORAS:

NANCY CATALINA DUMAS COCHANCELA
IRMA ELIZABETH SALAMEA BRAVO

